

CAPÍTULO 5

La violencia política, el orden público y la represión

JAVIER CERVERA GIL

Desde que termina la guerra civil, en los estudios sobre este conflicto se ha destacado la importancia de las retaguardias¹. Por otro lado, un repaso de la historiografía sobre la violencia política, el orden público y la represión no debe dejar de lado que el marco donde estas realidades aparecen es, mayoritariamente, esas retaguardias. Por ello, hay que considerar, como introducción a las investigaciones sobre estos aspectos que en este capítulo nos ocupan, los estudios sobre este ámbito que han llenado los trabajos de investigación, especialmente en los últimos treinta años. Ya antes, pero especialmente en los noventa comenzaron a abundar publicaciones que se apartaban de estudiar el conflicto español únicamente desde el fren-

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación, con referencia HAR2015-70256-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Proyecto cuyo objeto de estudio se centra en el análisis de ambas retaguardias de la guerra civil y el orden público.

te o desde una perspectiva que aplicaba la lógica de la violencia de los campos de batalla a todos los ámbitos que se movilizaron en la guerra civil. En esos trabajos se afirmaba la propia identidad y lógica interna de las retaguardias de ambos bandos y, es más, el enorme peso que tuvieron los distintos acontecimientos relevantes que se producen en las retaguardias en la evolución bélica del conflicto. Sin retroceder a la historiografía de décadas anteriores, podemos citar autores cuyos trabajos, no centrados específicamente en las retaguardias, en todo o parte de su contenido también constataban la esencial importancia de estas para la marcha de la Guerra. Son trabajos de Francisco Alía Miranda², Luis Palacios Bañuelos³, Joaquín Riera⁴, Enrique Moradiellos⁵ o, cuando ya no se discute que la «buena salud» de las retaguardias fue clave para explicar el resultado de 1939, el trabajo de Hernán Rodríguez Velasco⁶.

Y enmarcada esta violencia política en la retaguardia tampoco es la misma realidad una retaguardia de una ciudad próxima al frente, que otra alejada de la batalla. Por recoger últimas novedades bibliográficas tomemos como ejemplo de lo primero, Madrid⁷, y como muestra de un medio urbano lejano de las trincheras, Alicante o Barcelona⁸.

² Francisco Alía Miranda, *La agonía de la República. El final de la guerra civil española (1938-1939)*, Madrid, Cátedra, 2015.

³ Luis Palacios Bañuelos, *Dos Españas en guerra (1936-1939)*, Madrid, Dilex, 2016.

⁴ Joaquín Riera, *La Guerra Civil y la Tercera España. De cómo unas minorías extremas nos llevaron a la guerra*, Córdoba, Almuzara, 2016.

⁵ Enrique Moradiellos García, *Historia mínima de la Guerra Civil española*, Madrid, Turner, 2016.

⁶ Hernán Rodríguez Velasco, *Una derrota prevista: el espionaje militar republicano en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Granada, Editorial Comares, 2012. Este trabajo destaca la importancia de contar con una retaguardia saneada para el éxito en la Guerra

⁷ Para Madrid, lo más reciente es la obra colectiva de Gutmaro Gómez Bravo (coord.), *Asedio. Historia de Madrid en la guerra civil (1936-1939)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2018.

⁸ Para Alicante: Carlos Salinas, *Alicante en guerra: la vida en la retaguardia (1936-1939)*, San Vicente del Raspeig, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2017

Pero tampoco es igual el análisis de las retaguardias, y por tanto tampoco nos vale el mismo análisis para la violencia política, el orden público y la represión si el ámbito de estudio no son esas ciudades citadas sino que se trata del medio rural. En este ámbito, gracias al interés de la historia local, o podríamos llamar a veces localista, junto con el creciente interés por la recuperación de la memoria histórica, ha proporcionado muchos trabajos sobre pueblos, comarcas, o provincias y en los que la violencia ocupa muchas páginas de estudio.

Por consiguiente si es claro que las retaguardias y lo que en ellas sucede los 33 meses de guerra son un factor clave para comprender la guerra y para entender su desenlace, en las investigaciones sobre ese ámbito durante ocho décadas se han trabajado aspectos muy diversos presentes en ellas: el abastecimiento, la escasez o el hambre, la condición de la mujer, el derrotismo, la infancia... y, como no, también la violencia política ejercida contra el que antes era adversario político y desde 1936 ya era enemigo. Eso supone el análisis de la represión controlada o arbitraria contra él y el mantenimiento del orden público que, en no pocas ocasiones lindaba, si no entraba de lleno, en el ejercicio de una violencia política contra el enemigo. Ahora este era un traidor emboscado en la retaguardia y su localización y neutralización era esencial para controlar la situación en la retaguardia y mantenerla «saneada».

Y en esa línea son claves los trabajos sobre qué mecanismos de control y cuál era su eficacia para lograr ese objetivo en ambas retaguardias. Papel protagonista en ello lo juegan las fuerzas de orden público y seguridad. Pero en este terreno, no han abundado, en la historiografía de la guerra civil, las investigaciones sobre la actuación de la guardia civil, la guardia de asalto y los carabineros.

y Pablo Rosser Limiñana, y Remedios Soriano, *Alicante en guerra: de la ciudad republicana de retaguardia y refugios, a la ciudad destrozada, derrotada y franquista*, Alicante, Concejalía de Memoria Histórica y Democrática Municipal, Ayuntamiento de Alicante; 2018. Y para Barcelona: Josep Antoni Pozo González, *Del orden revolucionario al orden antifascista: la lucha política en la retaguardia catalana (septiembre de 1936-abril de 1937)*, Valencina de la Concepción, Sevilla, Espuela de Plata, 2015.

Sobre la actuación de las fuerzas del orden, en general, durante la Guerra Civil en estas ocho décadas podemos decir que no se ha publicado nada específico. Únicamente podemos citar un pequeño trabajo, pero que, por abordar la primera mitad de siglo xx, llega a incluir los años treinta. Es el de Roberto Muñoz Bolaños: *Fuerzas y cuerpos de seguridad en España (1900-1945)*⁹. Como se ve algo pobre para considerarlo como bibliografía de la Guerra Civil. Por lo demás, lo que la historiografía ha aportado en todo este largo periodo es análisis concretos de cada uno de los tres cuerpos de orden público citados, en especial y más abundante, los centrados en la Guardia Civil. Las primeras referencias son de los años setenta, el trabajo de Francisco Aguado Sánchez y Jaime J. Puig¹⁰, pero son obras muy generales sobre el benemérito cuerpo. En la misma línea, pero tres décadas después, es el trabajo de Diego López Garrido¹¹ aunque, de nuevo, se trata de una historia general del cuerpo y por ello incluye referencias a su actuación en la guerra civil. El mismo planteamiento general es el de Miguel López Corral¹². Para encontrar un trabajo específico sobre la actuación de la Guardia Civil en la Guerra de España hay que conformarse con un artículo o dos libros más divulgativos que académicos¹³. No obstante, pero únicamente para el ám-

⁹ Roberto Muñoz Bolaños, *Fuerzas y cuerpos de seguridad en España (1900-1945)*, en la colección «SERGA. Historia militar del siglo xx», Madrid, Almena ediciones, 2000.

¹⁰ Francisco Aguado Sánchez, *Historia de la Guardia Civil. Los agitados años treinta*, vol. 5 de *Historia de la Guardia Civil*, 1972. Y Jaime J. Puig, *Historia de la Guardia Civil*, Barcelona, Mitre, 1984.

¹¹ Diego López Garrido, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

¹² Miguel López Corral, *La Guardia Civil española: claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009.

¹³ El artículo se debe a Miguel López Corral, «El papel de la Guardia Civil en la guerra», en Miguel C. Gómez Oliver y Octavio Ruiz Manjón (coord.), *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil Española*, Granada, Diputación provincial de Granada, 1990. Y los dos libros divulgativos son de Juan Blázquez Miguel, *La Guardia Civil durante la República y el 18 de julio*, Madrid, Tomás Pérez, 2010 y *La Guardia civil en la Guerra de España*, Madrid, Barbarroja, 2012, sin un interés excesivo.

bito republicano, muy recientemente sí ha habido una importante aportación bibliográfica en las investigaciones sobre la Guardia Civil durante la Guerra Civil: Se trata de la obra de Manuel Pérez Rubio y de Antonio Prieto Barrio, pero que solamente estudia la Guardia Nacional Republicana (es decir, la Guardia Civil así denominada en la España Republicana desde muy pronto)¹⁴. Sería necesario un trabajo similar para la actuación de la Guardia Civil en la España franquista durante la guerra.

Y aparte de todo esto para encontrar investigaciones sobre la guardia civil durante el conflicto español de los años treinta hay que buscar en el terreno de la historia local, muchas veces más bien localista, donde sí hallamos trabajos menores sobre la actuación de la guardia civil durante la Guerra en determinados pueblos, comarcas o provincias. Sería una relación larga pero sí merece la pena destacar la publicación, fruto de su tesis doctoral, de Francisco García Carrero sobre la actuación del conocido Guardia Civil Manuel Gómez Cantos, durante y después de la Guerra en Extremadura¹⁵. De este trabajo interesa mucho el papel de las dos Comandancias de Extremadura y su peso en el éxito o fracaso del pronunciamiento de julio de 1936, y la incidencia que tuvo esa opción en distintos lugares de Extremadura. Además, en esta última década especialmente, y derivado del interés por la recuperación de la memoria histórica, ha proliferado mucho estudio local sobre la actuación de la guardia civil en el ámbito rural.

Lo llamativo en el repaso a la historiografía sobre la actuación de las fuerzas de orden público durante la Guerra Civil es que hay una ignorancia total de la actuación de los carabineros y prácticamente también sobre la Guardia de Asalto. No tenemos nada que merezca ser recordado en estas páginas.

Ahora bien, explicado el papel clave de la retaguardia en la guerra civil española, introduzcamos ahora la reflexión del porqué se

¹⁴ Manuel Pérez Rubio y Antonio Prieto Barrio, *Guardia Nacional Republicana. La Guardia Civil del Frente Popular*, Madrid, ACTAS, 2017.

¹⁵ Francisco Javier García Carrero, *Manuel Gómez Cantos, historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2013.

desató esa gran violencia en ese marco o ámbito conformado a partir del fracaso del golpe de estado de 1936. En esta reflexión, hay que detenerse en el magnífico trabajo de Julio Aróstegui *¿Por qué el 18 de julio...? y después*¹⁶. En estas páginas, se defendía y argumentaba de forma muy sólida que la guerra civil pudo haber sido evitada, bien por la vía de la negociación en torno a la iniciativa de Diego Martínez Barrio el mismo 19 de julio de 1936 o bien porque se hubiera producido una respuesta más enérgica, coordinada y eficaz de los rebeldes o del Gobierno del Frente Popular. Pero nada de esto se produjo y la consecuencia fue que desembocó en la guerra civil y, en ese contexto, se desató una violencia extrema. Y ambas consecuencias, en definitiva, fueron producto de lo mismo: ninguna de las dos partes tuvo suficiente fuerza para imponerse y anular al adversario completamente, de ahí que acudieran a resolverlo por las armas, en el frente, pero también en las retaguardias que automáticamente se configuraron. Y si en la trincheras la victoria pasaba por la eliminación del enemigo en el parapeto de enfrente, en las retaguardias pasaba también por la eliminación física de quien había pasado de ser adversario político a enemigo irreconciliable. La violencia en toda su dureza estaba servida.

Por otro lado, el golpe de estado fracasado no solo fracturó al ejército, también a las fuerzas de orden público que en algunos casos permanecieron leales y en otros se unieron a la rebelión. Y la división debilita, por lo que ello facilitó que, además, los sectores más militantes o revolucionarios de leales y rebeldes optaran por atribuirse funciones de control y orden. El resultado fue la ruptura del orden público lo que posibilitó la actuación de grupos armados en ambos bandos, al margen de los canales normalizados de control del orden, al margen de la legalidad cuando la hubiere o de la autoridad militar en la zona sublevada cuando aquella la ejerciere: fueron milicias de distinto signo. Eso significó, en la España leal, la pérdida decisiva por el gobierno de su capacidad para mantener el orden, y entre los sublevados una clara inhibición de los nuevos poderes mi-

¹⁶ Julio Aróstegui, *¿Por qué el 18 de julio...? y después*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2006, pág. 283.

litares en su teórico nuevo encargo de ejercer la autoridad en el territorio que controlaban. Se desencadenó una violencia en ambas retaguardias sin precedentes sobre los ya enemigos o a veces simplemente sospechosos de tales¹⁷. En la España republicana se extendió una revolución, el poder se instaló en la calle y lo perdieron los despachos de la administración del Estado. En la España sublevada, sin Estado en principio, el poder en manos de militares ejerció la violencia de forma directa mediante consejos sumarísimos o siendo muy permisivos frente a la actuación de partidas de milicias que decidían sobre la vida y la muerte de quienes ellos consideraban «rojos» y amparados en las armas que portaban. Lo cierto es que la guerra no fue originada por la violencia del periodo anterior a julio del 36, aunque esta fuera enorme, porque esa violencia política (y social) no era tan novedosa en la historia reciente de España. El estallido de la guerra sí fue el que originó una violencia política (y social) extrema. Desde el verano de 1936 se desató una pelea, pronto entre dos estados, por el dominio del poder de un único estado que eliminara al otro, y se hiciera con el dominio del control gubernativo, de los instrumentos de coerción y de toda la administración pública.

Pero el resultado de los acontecimientos del verano del 36 en la España republicana fue que el estado se desmoronó y dejó de ser el único depositario del poder que pasó a estar en manos de muchos, y no de la autoridad legítima. La consecuencia fue un esfuerzo de los primeros meses por recuperar ese control del poder incorporando la revolución al Estado, es decir, un nuevo estado republicano trufado de formas revolucionarias en el ejercicio de la represión o violencia contra el enemigo en el ámbito gubernativo, judicial o carcelario¹⁸, por ejemplo.

En ese contexto el problema nos aparece cuando nos planteamos qué consideramos violencia política y, su contraste, qué entendemos por orden público.

¹⁷ Javier Rodrigo, «Presentación. Retaguardia: un espacio de transformación», *Ayer*, 76 (2009), págs. 13-36.

¹⁸ Javier Cervera Gil, *Contra el enemigo de la República... desde la Ley. Detener, juzgar y encarcelar en guerra*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.

Violencia política es entendido habitualmente como las acciones que tienen objetivos políticos, pero se ejecutan al margen de la Ley. En la primera fase de la guerra civil, cuando en el lado leal ese estado se ha desmoronado y en la parte rebelde están todavía construyendo su estado, es fácil considerar que existe esa violencia, porque es claro que se ignora la Ley. Pero, ¿y cuándo en el lado republicano se ha reconstruido el estado, aunque sea bajo unas pautas claramente revolucionarias, y elabora leyes nuevas que amparan actuaciones represivas? Y ¿cuándo en el lado sublevado, ya franquista desde octubre de 1936, existe un estado, es verdad que primero «campamental», pero desde la «unificación» de abril de 1937 ya construido por Serrano Suñer¹⁹ y con sus leyes nuevas? Entonces, tal vez deberíamos hablar mejor de represión legalizada que de violencia política cuando ya funcionan ambos estados.

Algo similar ocurre con el concepto de orden público. Este se refiere a una situación de estabilidad y paz —ojo a esto— a partir de la aplicación de la ley en vigor. Derivado de ello nos encontramos una situación similar al concepto anterior: el concepto de orden público está vinculado al marco legal del Estado imperante... y desde inicios de 1937 son dos estados y ese marco legal ha variado. Ahora bien, el orden público tiene una incidencia clara en el éxito de la retaguardia: si esos dos estados nuevos (neo-republicano y franquista) fueren capaces de mantener el orden y acabar con la violencia (política) estaríamos ante un estado (cada uno de ellos individualmente considerado) fuerte y sólido. Si aquello no ocurre nos encontramos un estado débil, y una retaguardia inestable que dificulta la buena marcha de la guerra²⁰. Esto nos remite a lo ya comentado sobre la importancia que tiene el estudio de la actuación de las fuerzas de orden público que ya referimos que hasta la fecha aún es bastante escaso.

¹⁹ Ramón Serrano Suñer, *Entre el silencio y la propaganda. La historia como fue. Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977. La expresión «estado campamental» la utiliza Serrano en esta publicación.

²⁰ Análisis de estos conceptos en Julio Ponce Alberca, «Violencia política y orden público en la España de la primera mitad del siglo xx. Un ensayo interpretativo», en *Studia Histórica contemporánea*, 25, 2017, págs. 109-134.

Por otro lado, también hemos de considerar que en esa violencia política, especialmente de los primeros meses de la Guerra, hay claramente elementos que no son de tipo político: abundan motivos personales que tienen que ver con el odio de clase o el odio puramente personal hacia alguien. Y hay violencia ejercida por quienes no son más que delincuentes y encubren su actividad en una supuesta legitimación ideológica.

En las siguientes páginas vamos a repasar cuáles han sido las aportaciones bibliográficas más importantes, más competentes, más útiles (por su calidad o por su valor testimonial), más innovadoras o más sólidas en la historiografía española durante las últimas ocho décadas sobre cómo se ha estudiado este ámbito en torno a esas tres situaciones de la retaguardia: la violencia política, el orden público y la represión durante la Guerra Civil. Y también cómo ha ido cambiando la perspectiva de análisis y la metodología en el estudio sobre estos temas entre los investigadores desde los años cuarenta hasta la actualidad.

El repaso historiográfico lo parcelaremos en cuatro etapas establecidas a partir de la constatación de que se trata de periodos en que, es impresión general de quienes estén al tanto de la historiografía de la guerra civil, se aprecian diferencias entre las formas y maneras de plantear los conceptos, de analizar y de proponer conclusiones en relación a la guerra civil en general y al ámbito que nos ocupa en particular²¹. Comenzamos por el periodo inicial del Franquismo,

²¹ El repaso de la evolución en la historiografía sobre la guerra civil de las últimas ocho décadas lo hemos estructurado a partir de la lectura de un buen número de trabajos que abordan el tema total o parcialmente. Para evitar la continua cita en notas al pie que haría farragosa la estructura del texto, a continuación, enunciamos la referencia de todos estos artículos que hemos consultado para elaborar este capítulo: Julián Chaves Palacios, «La historiografía reciente sobre la Guerra Civil de 1936-1939 en los umbrales del nuevo milenio», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 16 (2000), págs. 410-430; Enrique Moradiellos, «Ni gesta heroica, ni locura trágica: nuevas perspectivas históricas sobre la guerra civil», *Ayer*, núm. 50 (2003), págs. 11-39; Hugo García Fernández, «La historiografía de la Guerra Civil en el nuevo siglo», *Ayer*, núm. 62 (2006), págs. 285-305; Manuel Pérez Ledesma, «La guerra civil y la historiografía: No fue posible el acuerdo», *Leer historia*, núm. 51

hasta comienzos de los sesenta, continuamos con el tardofranquismo considerando así las décadas sesenta y setenta, pasaremos al periodo de la Transición y terminaremos con la etapa más reciente que corresponde a este comienzo del siglo XXI.

La violencia política a comienzos del siglo xx había sido estudiada fundamentalmente desde una perspectiva criminalista. Y cuando aparecen las primeras referencias bibliográficas sobre la guerra, aún sin terminar esta o a comienzos de los años cuarenta, los estudios sobre violencia política y la represión no cambian mucho: se mantiene el análisis de la conflictividad política en clave de psicología criminal o desde una perspectiva vinculada a la delincuencia común más brutal. Ello unido a una criminalización de la República, antes de julio de 1936, identificada con anarquía o desorden y, después, porque sería desbordada con lo que se impuso, el revolucionarismo y una violencia extrema... aunque únicamente ejecutada por los republicanos. Son libros testimoniales de quienes han huido de la «zona roja» y cuentan su experiencia cargando las tintas sobre la maldad de los otros: el periodista mallorquín Francisco Ferrari Billoch, un tal Sr. Smith, Ana María de Foronda o un llamado «El Duende de la Colegiata, que era el periodista Adelardo Fernández Arias²².

(2006), págs. 51-75; Juan Andrés Blanco Rodríguez, «La historiografía de la guerra civil», *Hispania Nova*, núm. 7 (2007); Eduardo González Calleja, «La violencia política en la España del siglo xx: un balance historiográfico», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 38-2 (2008), págs. 213-240; Javier Rodrigo, «España era una patria enferma. La violencia de la Guerra Civil y su legitimación en la extrema derecha española: entre historia, representación y revisionismo», *Jerónimo Zurita (Dossier: «Guerra Civil: las representaciones de la violencia»)*, núm. 84 (2009), págs. 189-230; Eduardo González Calleja, «La contribución de Julio Aróstegui al debate historiográfico sobre la violencia política en la España contemporánea», *Hispania Nova*, núm. 12 (2014); Gutmaro Gómez Bravo y Ainhoa Campos Posada, «Nuevas tendencias en el estudio de la Guerra Civil. La violencia y los estudios urbanos: el caso específico de Madrid», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 38 (2016), págs. 107-126; Julio Ponce Alberca, «Violencia política y orden público en la España de la primera mitad del siglo xx. Un ensayo interpretativo», *Studio histórica Historia Contemporánea*, núm. 35 (2017), págs. 109-134.

²² Francisco Ferrari Billoch, *Mallorca contra los rojos: Fracaso de los desembarcos marxistas en la isla. (Diario de un combatiente)*, Palma de Mallorca, Amengual y

Y casi ocioso es añadir, por tanto, que, inmediatamente después de finalizada la guerra, como todo lo que se escribe, las referencias a la violencia política están mediatizadas por la continuación de esta misma visión de los ya vencedores. Obviamente, todo lo que se publica en España sobre el conflicto apunta a la descalificación, cuanto más exagerada mejor, del bando perdedor, que es considerado como el único que ejerció realmente la violencia. Y, a partir de ahí, se utiliza como argumento de justificación ideológica de la sublevación del 36. Esta es la elevada ideologización y propaganda que llena las obras publicadas en esta primera época de posguerra. Son libros testimoniales absolutamente continuadores de la línea de los antes citados aparecidos en la España franquista durante la guerra. Muy populares fueron los libritos de «El Duende Azul» o de «El Caballero Audaz»²³.

Lo que encontramos, por tanto, y se va a prolongar durante las dos décadas inmediatamente posteriores a la guerra civil, es una visión maniquea de la guerra y, lógicamente, también de la violencia política y la represión que se ejecutó en el transcurso de ella. Como observamos lo que abundaba cuando se publicaba sobre violencia o represión (exclusivamente republicana, insistimos) eran memorias, obras testimoniales o crónicas de hechos que abundan en descripciones de episodios de horror o, sobre todo como hemos visto, un término muy presente en estos panfletos testimoniales: «terror». Añadamos el opúsculo de Francisco La Cruz²⁴, *El alzamiento, la Revolución y el terror en Barcelona. 19 de julio 1936-26 enero 1939*

Muntaner, 1936. Sr. Smith, *Cinco meses con los rojos en Barcelona*, Palma de Mallorca, Amengual y Muntaner, S. A., 1937. Ana María de Foronda, *Nueve meses con los rojos en Madrid*, 1937. Y Adelardo Fernández Arias («El Duende de la Colegiata»), *Madrid, bajo el terror. 1936-1937. (Impresiones de un evadido, que estuvo a punto de ser fusilado)*, Zaragoza, Librería General, 1937.

²³ Antonio Cobanela Caamaño («El Duende Azul»), *Emocionario íntimo de un cautivo. Los cuatro meses de la Modelo*, Madrid, 1939. O José María Carretero («El Caballero Audaz»), *La ciudad inmolada*, quinto volumen de la «Revolución de los patibularios», Madrid, Ediciones El Caballero Audaz, 1940.

²⁴ Francisco Lacruz, *El alzamiento, la Revolución y el terror en Barcelona. 19 de julio de 1936-26 enero de 1939*, Barcelona, Arysel, 1943.

que une desde el título la identificación de la República con la revolución y con la violencia extrema. Otras veces eran términos de una connotación parecida como el utilizado en el testimonio de Luis López Medrano, «infierno»²⁵.

Pero también hallamos, junto a esta bibliografía testimonial, supuestos trabajos de estudio que mantenían esa línea: justificar esa violencia porque era el enfrentamiento entre el bien que era la auténtica España, obviamente la franquista, y el mal, la antiespaña, «los rojos», marxistas y separatistas. De nuevo podemos citar aquí a José María Carretero, «El Caballero Audaz»²⁶. Pero, desde luego, en esa teórica intención de ofrecer aportaciones que arrojaran luz sobre lo que había sido y significado el desarrollo de la guerra civil (nunca denominada así, obviamente) también el nuevo estado franquista hizo su propio esfuerzo bibliográfico. El primero fue la publicación en 1939 de *Dictamen de la Comisión sobre la ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936*²⁷. El título lo dice todo: de nuevo la justificación de la sublevación, o sea de la violencia política ejercida contra el gobierno del Frente Popular dado que era un poder «ilegítimo»... según este dictamen. Y esta acción justificadora del golpe de julio de 1936 se vio completada, desde el estado franquista en 1943 con la publicación de *Causa General. La dominación Roja en España*²⁸. Se trata de un libro publicado para resumir una inmensa «investigación» sobre las responsabilidades en la guerra civil afrontada por instancias del propio Estado, aunque no olvidemos (basta ver el título) que para justificar la actuación de los sublevados, luego vencedores. Ciertamente, constituiría un conjunto documental enorme que, aunque es de obligada consulta para cualquier investigador que

²⁵ Luis López de Medrano, *986 días en el infierno*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1939.

²⁶ José María Carretero («El Caballero Audaz»), *Frente rojo contra España*, Madrid, Ediciones ECA, 1946.

²⁷ Estado Español; Ministerio de la Gobernación, *Dictamen de la Comisión sobre la ilegitimidad de poderes actuantes en 18 de julio de 1936*, Madrid, Editora Nacional, 1939.

²⁸ *Causa General. La dominación Roja en España*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1943.

e acerque a la guerra civil, también es necesario hacerlo desde una valoración y exégesis responsable y razonable de esa documentación, con extraordinaria prudencia sin olvidar nunca por qué y para qué se elaboró, en qué condiciones prestaron su testimonio los que ahí se recogieron, a qué consecuencias se exponían y también cómo se aportó la documentación que se agregó a lo que acabó siendo el resultado final documental.

En el fondo, el resultado de considerar todo lo del lado republicano como el mal acababa por negar la condición de víctimas (caídos) a los de ese bando derrotado. No eran caídos porque la suya era una condición cuasi diabólica, en una atribución de una maldad casi caricaturesca, y ello les hacían merecedores de la eliminación; por tanto, no había por qué lamentarlo. Entra en la lógica de quienes querían prolongar el discurso de la guerra, en los años siguientes a su final²⁹. Así, la sublevación de julio de 1936 es en realidad la *Cruzada de Liberación Nacional* y su violencia se justifica porque su objetivo era detener el comunismo, la masonería, el separatismo o el judaísmo. Todo ello componía lo que se refería como la «barbarie roja» ejecutada por hordas salvajes y asesinas que alcanzaron límites nunca alcanzados de perversidad³⁰. Por tanto, la sublevación, y la violencia con la que se ejecutó, no era más que una acción para adelantarse a una revolución en ciernes y que de esta manera fue frenada, y salvó a España del caos, del comunismo, la anarquía... No se trataba de negar la violencia de los franquistas, algo por otra parte imposible y fuera de toda lógica, sino de explicarla como respuesta al «horror marxista» o «la orgía satánica» que convirtió el Madrid republicano, por ejemplo, en el «lugar de martirios jamás conocidos»³¹. En esta línea otro tema recurrente de estos libros testimoniales o memoriales,

²⁹ Santos Juliá, «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en Santos Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del Franquismo*, Madrid, Taurus, 2006 (pág. 33).

³⁰ Ciriaco Pérez Bustamante, *Síntesis de historia de España*, Madrid, Ediciones Españolas, 1939.

³¹ Manuel Aznar, *Guerra y victoria de España (1936-1939)*, Madrid, Editoria Magisterio Español, 1942.

también algunos aparecidos aún antes de terminar la guerra, es el paso por la cárcel, o por las checas siempre horrosas, o por tribunales de justicia, o incluso el asilo diplomático entendido también como una cautividad³². Y, por supuesto, ignorando siquiera la posibilidad de que hubiera cárceles, centros irregulares de detención o igualmente irregulares pseudojuicios en la zona sublevada luego franquista.

Toda esta visión de los vencedores configura la guerra de España como la *Cruzada*, de lo cual deriva, por tanto, la legitimación de una violencia contra aquellos enemigos de todo lo que se considera auténticamente español durante la guerra. Pero, no olvidemos que, también, en ese momento en que se publican estos libros, se está ejecutando violencia y represión contra los vencidos que padecían la terrible justicia militar franquista de la posguerra.

Ciertamente, esta historiografía franquista está destinada a justificar y difundir la idea de la guerra civil como una «Cruzada» y una «Guerra de Liberación», pero es indudable que hubo martirio en la Guerra Civil, porque hubo persecución religiosa. Sin embargo, lo que no era verdad es que ni mucho menos todas las víctimas del lado sublevado, luego franquista, fueron mártires, ni toda la violencia política ejercida desde el lado republicano pudiéramos calificarla de «terror», o, al contrario, que toda la aplicada por los vencedores, con esa excusa de limpieza de la antiespaña, tuviera una justificación en virtud de la lógica violencia de una guerra y del control del enemigo. Pero nos encontramos con una literatura «de mártires» que, en realidad, lo que consigue es desvirtuar este concepto. Se abusa de este término, incluso aún antes de 1939 con una bibliografía que participa de ese carácter panfletario carente de rigor y sobrante de inqui-

³² Tomás Borrás, *Checas de Madrid*, 1939; Francisco Casares, *Argentina-España. 1936-1937. Apuntes y recuerdos de un asilado en la Embajada de Argentina de Madrid*, Buenos Aires, Poblet, 1937; Jesús Galíndez, *Los vascos en el Madrid sitiado*, Buenos Aires, Editorial Ekin, 1954; Enrique Huidobro Pardo, *Escarmientos... meditaciones de un refugiado, con epílogo de asalto al consulado*, Madrid, Ediciones Fox, 1940; Arsenio de Izaga y Ojembarrena («Modestinus»), *Los presos de Madrid. Recuerdos e impresiones de un cautivo en la España Roja*, Madrid, Imprenta Martosa, 1940 y Félix Ros, *Preventorio D. Ocho meses en el SIM*, Barcelona, Yunque, 1939.

na y/o exageración, pero que responde al también abuso del término «Cruzada». Son las obras testimoniales de sacerdotes como Aniceto Castro Albarrán o Carlos Vicuña Murguiondo³³. De nuevo también José María Carretero hizo su aportación³⁴. Y esa referencia frecuente a la violencia «roja» también se explica en la autoría de muchas de estas obras, aparte de propagandistas como Carretero, por parte de policías, militares o miembros del clero (Castro o Vicuña, por ejemplo) consolidan la adhesión de la iglesia al régimen y el halago al ejército.

En cualquier caso, esta interpretación maniquea que observa violencia justa de un lado y la barbarie degenerada para el otro tiene un ejemplo claro y rotundo, desde el mismo año 1939, cuando comienza a publicarse la monumental obra *Historia de la Cruzada Española* que dirigía Joaquín Arrarás. Son ocho volúmenes y publicados en cinco años hasta 1944, pero sí dedica una gran parte de su contenido al periodo inicial de la Guerra y lo que más interesa a Arrarás es esa la violencia política, pero la de los sublevados es heroica y para salvar a España, la de la república es terror y propia de la más bajeza humana. Y cuando el ejército franquista conquiste nunca aparecerán sus represalias posteriores sobre la población.

No obstante, en los siguientes 20 años, hasta al cambio historiográfico que se detecta en los sesenta, los postulados de estos propagandistas, reconvertidos a veces en historiadores de cabecera no cambiaría sustancialmente, pero tampoco fue un relato monolítico. No podemos hablar de variaciones espectaculares en el discurso, pero la propia evolución política, especialmente a partir de la segunda mitad de los cuarenta sí introdujo matices. De entrada, el desenlace de la segunda guerra mundial con el que en los primeros años

³³ Aniceto Castro Albarrán, *Este es el cortejo... Héroes y mártires de la Cruzada Española*, Salamanca, 1938; *La gran víctima. La Iglesia española, mártir de la revolución roja*, Salamanca, 1940 y Carlos Vicuña Murguiondo, *Mártires agustinos de El Escorial*, San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Monasterio, 1943.

³⁴ José María Carretero («El Caballero Audaz»), *Nosotros los mártires*, tercer volumen de la «Revolución de los patibularios», Madrid, Ediciones El Caballero Audaz (Colección Al Servicio del Pueblo, 2.ª Época), 1940.

de posguerra no se contaba, obligó a moderar los tonos narrativos y las justificaciones explicativas de según qué aspectos de la guerra civil. Desde luego, de todo aquello que se refería a la ejecución de la violencia política por el bando, primero, y régimen, después, franquista. En los nuevos tiempos de finales de los cuarenta y los cincuenta era necesario «lavar» la imagen de afinidad con las potencias del Eje derrotadas y eso también se hacía con moderación. Por otro lado, la violencia política expresada en la tremenda represión de posguerra empezaba a remitir en virtud de que ya quedaban muchos menos por castigar y porque el régimen se afianzaba. Además, no olvidemos tampoco que, en los últimos años de los cuarenta, y desde luego desde primeros de los cincuenta, la presión exterior contra la Dictadura, más allá de la palabrería de líderes de Estado que tenían que mantener formas, no se traducían en verdaderas acciones contra el franquismo. Es claro que el exilio había perdido la batalla³⁵. El respaldo estadounidense de 1953 reforzaba al régimen, pero este también estaba obligado a presentar una cara más moderada y alejada de los planteamientos extremistas que habían sido expuestos sin tapujos en la primera mitad de los cuarenta.

Aunque tendremos que esperar a los sesenta para que esto sea general, porque el discurso de la Guerra como *Cruzada* no había desaparecido en los años cincuenta, continuaba presente en aquellos escenarios donde era necesario mantenerlo activo, que eran fundamentalmente los espacios de la vida política y pública. La guerra seguía interpretada muchas veces como una lucha de un pueblo en armas contra los enemigos de España, tanto internos como extranjeros, porque aquella España de los años treinta que entonces estaba enferma, todavía no estaba muerta, seguía solo enferma. Y esos extranjeros continuaban siendo muchas veces los comunistas, a los que se responsabilizaba fundamentalmente de la violencia desatada en el 36³⁶.

³⁵ Véase explicación de esta realidad en Javier Cervera Gil, *La Guerra no ha terminado. El exilio español en Francia 1944-1953*, Madrid, Taurus, 2007.

³⁶ Véase en Tomás Borrás, *Contra la Antiespaña*, Ediciones del Movimiento, 1954; Mauricio Carlavilla, *Antiespaña 1959: autores, cómplices y encubridores del comunismo*, Madrid, Nos, 1959.

No debemos olvidar tampoco qué bibliografía pudo aportar el exilio en la inmediata posguerra. Pero su problema fue que lo que difundía estuvo lleno de justificaciones de actuaciones personales o de grupos u organizaciones, acompañada de constantes recriminaciones de unos sobre otros sobre las responsabilidades en la derrota de 1939. Por tanto, la visión del exilio no era ni mucho menos monolítica. En realidad, lo que encontramos es un enfrentamiento entre los comunistas y el resto del exilio republicano, acusando los segundos a los primeros de que el aplastamiento de la revolución fue el precio que pagó la República por recibir ayuda soviética y, desde ese dominio soviético, los comunistas acabaron ejerciendo la violencia (política) contra las demás fuerzas, sobre todo los anarquistas y el POUM. El ejemplo es Jesús Hernández Tomás que después de su expulsión del PCE en 1944, escribiría contra las interferencias soviéticas en España a las que responsabilizaría de la persecución y represión contra otras facciones del bando republicano, como el anarquismo y, sobre todo, el POUM. Hernández Tomás publicaría sobre las torturas y posterior asesinato de Andrés Nin a manos de esos soviéticos. De hecho, en el prólogo de *Yo fui un ministro de Stalin* justifica el libro en «evidenciar los móviles secretos de la política del Kremlin en la guerra civil de España»³⁷.

No obstante, en esas aportaciones del exilio hay una impresionante excepción. Se trata de la obra de Julián Zugazagoitia titulada como *Guerra y vicisitudes de los españoles*, publicada en París en 1940, solo un año después de concluida la guerra. Se había ido publicando por entregas en un periódico argentino durante el año anterior. Lo sorprendente de este testimonio es la ecuanimidad y moderación con que relata los acontecimientos de la guerra que acababa de terminar por quien pertenecía a la España derrotada. No duda en censurar la violencia indiscriminada de la primera etapa del conflicto o valorar la superioridad de los sublevados, u ocuparse de los acontecimientos políticos de la España republicana sin ahorrar críti-

³⁷ Jesús Hernández Tomás, *Negro y Rojo. Los anarquistas en la Revolución española*, México, D.F., La España Contemporánea, 1946; o Jesús Hernández Tomás, *Yo fui ministro de Stalin*, México, Editorial América, 1953.

cas cuando lo considera. Su apuesta, y no olvidemos que la hace en 1939-1940, es la reconciliación. Fue tan importante, que ochenta años después continúa siendo un libro de obligada consulta para conocer el desarrollo de la guerra civil, especialmente en Madrid.

Llegamos a los años sesenta y un hecho trascendente lo constituyó la irrupción de los primeros trabajos realmente académicos sobre la guerra elaborados por historiadores extranjeros y que acompañaban con la reclamación de una objetividad que había estado claramente ausente. También sus trabajos introdujeron una idea nueva: la derrota republicana supone el fracaso de la democracia española. Esta idea resultaba interesante en relación con que empezaba a pensarse con fundamento que la Dictadura, o al menos su titular Franco, caminaban hacia un próximo final por razones puramente biológicas del dictador. Las principales de estas investigaciones son, primero la de Hugh Thomas, seguido en seguida por los trabajos de Gabriel Jackson o Herbert Rutledge Southworth³⁸. Entre medias de estas publicaciones, aparece traducido un libro de 1943, que en 1962 era editado en castellano por Ruedo Ibérico en París, *El laberinto español* de Gerald Brenan y que, aún con carencias, aportaba explicaciones sociales y económicas sobre la guerra civil e ignoraba otras que derivaran de un supuesto carácter violento de los españoles.

Obviamente, todas estas aportaciones foráneas se alejan de los fines políticos y pretensiones justificativas —de los vencedores— sobre las actuaciones en la guerra, en especial el recurso a la violencia. Significaba la aparición de un grupo de historiadores que, ya no se fundamentaban en memoria o recuerdos, y que, por tanto, se abandonaba el análisis fundamentado en la psicología criminal de los actores de la violencia y la consiguiente frecuente narración de páginas de horror y terror (eso sí, únicamente con responsabilidad de un bando) que se hacían en la etapa anterior. Ahora aparecían

³⁸ Hugh Thomas, *The Spanish Civil War*, Harmondsworth, Penguin, 1961; Gabriel Jackson, *The Spanish Republic and the Civil War (1931-1939)*, Princeton, 1965 y Herbert R. Southworth, *El mito de la cruzada de Franco*, Ruedo Ibérico, París, 1963. Los dos primeros fueron traducidos al castellano muy pronto en ambos casos.

conclusiones a partir de material investigado, aunque es verdad que sobre todo las fuentes eran hemerográficas y literatura testimonial, pero estos investigadores extranjeros sí manifestaban una vocación de objetividad. A partir de ahí, estos analizan, ya no justifican el golpe, y analizan, ya no justifican la violencia política desatada a raíz del fracaso de la sublevación. Esto significaba enfrentarse, en primer lugar, a la versión de la guerra que se venía aportando por los vencedores y sus afines los últimos veinte años y, en segundo lugar, una documentación sometida a rigurosos análisis cuyas conclusiones se exponían con una cuidada (y también rigurosa) narrativa: la consulta de publicaciones de los exiliados o los periódicos de la guerra o de la posguerra (especialmente en el caso de Jackson). No obstante, son trabajos aun con demasiadas generalizaciones, tal vez no se podía otra cosa, y habría que esperar a la Transición para nuevas ediciones actualizadas y revisadas de estos mismos libros, algo más completos cuando sus autores ya habían podido acceder a más fuentes.

Pero, en esos años sesenta, en el interior de España también se empiezan a dejar sentir cambios. Por un lado, la llegada a la escena social de una generación de españoles que no había combatido en la guerra y que están más bien por considerar la guerra como un conflicto fratricida y cuyas responsabilidades hay que repartirlas más, camino de la idea de que «todos fuimos culpables». Por otro lado, también esos nuevos aires empezaban a pasarse por la universidad. Por un lado, el control ideológico de la dictadura es cada vez menor, por otro, los historiadores, especialmente en el ámbito universitario, también presentan esa distancia generacional con respecto a la guerra. Además, esa universidad es, entonces, un escenario principal de la lucha antifranquista y, por último, la irrupción de esos estudiosos extranjeros de la guerra anima el interés por estudiar una guerra que permitía a esos universitarios entender los acontecimientos. A partir de todo ello, observamos un incremento de los estudios sobre la segunda república, la guerra civil o el movimiento obrero. No obstante, aunque la atención se fije ahora en esos periodos, no es la violencia política el mayor objeto de interés en esta etapa de los sesenta. Se prefiere el estudio de aspectos políticos, incluso socioeconómicos, o biografías de políticos ilustres.

Mientras, esas nuevas interpretaciones de la guerra civil, y sobre todo la irrupción de esos trabajos firmados por investigadores foráneos, provocó un cambio en la forma de afrontar la guerra civil por parte de la historiografía más cercana al franquismo. Se comienza a abandonar, en gran parte de este sector historiográfico, el maniqueísmo tan presente en etapas anteriores para tratar de aportar unos análisis y estudios con más rigor desde el punto de vista de la ciencia histórica. La guerra civil empezaba, cada vez más, a ser presentada como un desastre que no se pudo evitar, eso sí —esto se mantiene— por culpa de una República que había caído en manos de los extremismos, especialmente en los meses anteriores a julio de 1936. El resultado es que esos planteamientos de los historiadores (o periodistas) franquistas derivaron hacia la realización de trabajos más académicos también con la intención de hacer más creíbles sus versiones. Ello llegó de la mano de Fraga que en el Ministerio de Información y Turismo propició el nacimiento del Centro de Estudios de la Guerra Civil que es encargado a Ricardo de la Cierva³⁹ y que trata de dar una réplica, por ejemplo, al éxito de la editorial Ruedo Ibérico, y hacerlo desde una posición más académica. Y con ese objetivo, De la Cierva trata de aportar una explicación de las causas inmediatas al golpe de 1936, aunque desde una primacía de los aspectos políticos, y con menos interés por el estudio de la violencia aunque, cuando lo aborda, opta por el reparto de culpas en el desencadenamiento de los acontecimientos⁴⁰. Pero, eso sí, en relación con la violencia, se va pasando progresivamente desde aquellos años en que se escribía de «barbarie roja» a la consideración de que aquellos republicanos eran... «esos españoles equivocados» cuando toca analizar o escribir sobre la violencia política y/o la represión del lado republicano, ya sin calificativos tan duros como antes.

³⁹ Ricardo de la Cierva, *Historia de la guerra civil española*, Madrid, Ed. San Martín, 1969.

⁴⁰ Ricardo de la Cierva, *Los documentos de la primavera trágica. Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de julio de 1936*, Madrid, Secretaría General Técnica, Sección de Estudios sobre la Guerra de España, 1967.

Y en esta historiografía del entorno del Régimen, bajo la batuta de De la Cierva, además, se manifiesta un ligero cambio de punto de vista. La bibliografía, cada vez más, abandona los términos «Cruzada» o «Guerra de Liberación» y presenta términos más asépticos como «guerra de España», y la utilización de «paz» en lugar de «victoria», cada vez más. Y es que, precisamente, en el inicio de este periodo se produce la celebración de los «25 Años de Paz» que se cumplían en 1964. En torno a esa efeméride, la historiografía cambia la perspectiva en su forma de referirse a la violencia en la retaguardia republicana. Ahora, cuando Sánchez Silva y Sáenz de Heredia publican libro⁴¹ y documental sobre Franco la violencia es mostrada de forma más vaga. En ambos productos, la culpabilidad de esa república se asienta en su responsabilidad contraída por dejar una España en manos de las masas. Pero hay cierta comprensión hacia la República cuya culpabilidad en la violencia se matiza ahora desde ese planteamiento y, sin descartar el discurso de «Guerra de Liberación», se introduce un matiz: los franquistas y el propio Franco «liberan» a España de esas masas llenas de odio que, por ello, se habían escapado del control de una autoridad republicana que había sido incapaz de dominarlas.

No obstante, no toda la bibliografía filofranquista se ha modificado. En estos años sesenta aún encontramos bibliografía testimonial que parecía de otra época ya superada (las excepciones antes aludidas). Son textos que mantienen el tono en clave belicista que había sido tan propio de la inmediata posguerra. Encontramos a algún viejo conocido como el periodista falangista Tomás Borrás, pero también a un uruguayo, Joaquín Martínez Arboleya, alias «Santicaten», que había pasado la guerra en España e incluso llegó a combatir con los franquistas. Este nos dejó dos libros memorialistas, ambos publicados en Uruguay. Uno, *Porqué (sic) luché contra los rojos*, en el que, en 1961, testimonia la ejecución de José Antonio Primo de Rivera que afirma que presenció y que, según afirma, le hizo convencerse de la «barbarie roja», y recupera así esta expresión

⁴¹ José María Sánchez Silva y José Luis Sáenz de Heredia, *Franco... ese hombre (1893-1965)*, Madrid, LIDISA, 1964.

que ya empezaba a estar en desuso. La otra publicación del uruguayo también tiene un título significativo: *Caos. Guerra Civil española*, en 1969⁴².

Mientras, la influencia de aquellos historiadores extranjeros antes citados se produce en dos direcciones. Hacia la izquierda europea, se minimiza su discurso de combate antifranquista que había sido la norma, casi única, desde los años cuarenta. Pero también incide sobre el relato historiográfico franquista: el discurso sobre la violencia es más contemporizador, más científico y mucho menos propagandístico, ya no hay tanto maniqueísmo aunque estamos todavía en una dictadura y persiste una «obediencia» franquista en el relato y lo habitual es que se presente una violencia republicana aún mayor y peor.

Y cuando llegan los setenta irrumpe en la historiografía sobre la guerra civil, procedente de fuera, otro nombre que, a partir de entonces, constituye una referencia ineludible al repasar la bibliografía sobre el conflicto: Stanley Payne. En esta primera época, este historiador estadounidense se situaba en el ámbito de las simpatías por la causa republicana, y primero en 1972 y luego en 1977 publicaría dos trabajos en torno a la guerra civil, y como sobre todo resaltaban la faceta revolucionaria del conflicto español, se entraba de lleno en este aspecto de la violencia política⁴³. Payne había conseguido acceder a fuentes documentales y testimonios obtenidos en sus estancias en España, en los sesenta, y de fuera que beneficiaron el resultado de sus investigaciones.

Y en esos años setenta, cuando es claro el fin del régimen (incluido físicamente el de su titular), los estudios sobre violencia y las víctimas se ven también afectados por el horizonte del final de la dictadura o, como poco, de su transformación cuando Franco falle-

⁴² Tomás Borrás, *Madrid, teñido de rojo*, Madrid, Artes Gráficas municipales, Sección Cultura, 1962; Joaquín Martínez Arboleya («Santicaten»), *Porque (sic) luché contra los rojos*, Montevideo, 1961 y Joaquín Martínez Arboleya («Santicaten»), *Caos. Guerra Civil española*, Montevideo, 1969.

⁴³ Stanley Payne, *La revolución española*, Barcelona, Ariel, 1972 y *La revolución española y la guerra civil*, Gijón, Ediciones Júcar, 1977.

ciera (78 años en 1970). Y, cuando encontramos bibliografía en que se toca la violencia, desde luego ya no existen, en ningún caso, unos rojos bárbaros, sádicos, inhumanos, etc... Además, en esos años, aún antes de la desaparición del dictador, la bibliografía memorialista empieza a recoger testimonios procedentes del lado republicano. Un excombatiente del Ejército Popular, Ángel María de Lera⁴⁴, no solo es que publica una novela autobiográfica elaborada a partir de su experiencia, especialmente durante el último periodo de la guerra en Madrid, es que además este relato ganaba el premio Planeta de 1967, *Las últimas banderas*. Y, al poco de morir Franco, también se publica lo que constituye el testimonio memorial de quien había ocupado un relevante cargo en la Junta de Defensa de Madrid, Gregorio Gallego⁴⁵. Y en esta línea de recuperar los recuerdos vividos desde posiciones más mesuradas y sin olvidar la sensibilidad del bando perdedor es inevitable (e ineludible) citar los dos volúmenes que, en 1974, publicaría Rafael Abella sobre la vida cotidiana en ambas retaguardias de la guerra. Este gran trabajo⁴⁶, aparte de ofrecer en gran medida la verdadera realidad del conflicto para la mayoría de los españoles, de ambos bandos, nos presenta cómo les afectó la violencia revolucionaria de un lado y la contrarrevolución del otro; todo ello hace este trabajo de obligada lectura para cualquiera que desee conocer lo que fue la guerra civil.

Este cambio de «clima» historiográfico también se aprecia en que se abre paso el discurso, también en la historiografía, de la equiparación de la violencia en ambos bandos. Ahora la guerra era, más bien, una tragedia española, en la que todos fueron culpables, con dos retaguardias que eran ambas sangrientas y comparables, excepto, eso sí, en un capítulo: el religioso. Esta era única e incomparable con nada y únicamente se produjo en un bando, el republicano. La manifestación de esto llegaba años antes en la minuciosa y bien ela-

⁴⁴ Ángel María de Lera, *Las últimas banderas*, Barcelona, Planeta, 1967.

⁴⁵ Gregorio Gallego, *Madrid, corazón que se desangra*, Madrid, García del Toro, 1976.

⁴⁶ Rafael Abella Bermejo, *La vida cotidiana durante la guerra civil* (vol. 1, *La España nacional* y vol. 2, *La España republicana*), Barcelona, Planeta, 1974.

borada investigación firmada por el obispo Monseñor Antonio Montero Moreno⁴⁷ y que se constituyó en obra de referencia sobre este tipo de violencia de la guerra. Pero, fuera de este espinoso asunto de la persecución religiosa, cuando se analiza la violencia no es inhabitual que encontremos que se destaca para ambos bandos rasgos de heroísmo en protagonistas de los acontecimientos. No obstante, este discurso, también de autores como Guillermo Cabanellas, presentaba el problema de narrar la violencia de unos y de otros, pero ignoraba un estudio de las causas, de los mecanismos, del contexto en el que se enmarca... no había explicación satisfactoria todavía⁴⁸.

Es cierto que, a mediados de esta década de los setenta que es cuando fallece el dictador, los estudios sobre aspectos de la guerra tuvieron un carácter más general y, probablemente derivado del clima político del momento, se tendió a evitar temas comprometidos. En la historiografía más franquista se trató de eludir responsabilidades en el origen del conflicto y, en general, los análisis trataron de evitar las referencias a comportamientos poco respetables, muchos relacionados con la violencia, con una materia tan delicada y sensible como la represión, en ambos bandos.

Y aunque se recorriera ese camino de equiparar la cuantificación de la violencia de ambas partes, en el tratamiento de las víctimas de esa violencia, no supuso, en modo alguno, una aclaración específica de las responsabilidades. Y el acercamiento en las cifras de víctimas de una y otra parte tampoco significaba una igualdad en las cantidades, aunque sí en el tratamiento, sin juicios de valor, sobre las personas, ejecutores y ejecutados, como sí se había leído en la inmediata posguerra. Esto es lo que se observa en el muy conocido trabajo *Pérdidas de la Guerra*, de Ramón Salas Larrazábal⁴⁹. Es verdad que esta conocida obra de Salas ha sido después muy cuestionada en los

⁴⁷ Antonio Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Madrid, BAC, 1961.

⁴⁸ Guillermo Cabanellas, *La guerra de los mil días. Nacimiento, vida y muerte de la Segunda República Española*, Barcelona, Grijalbo, 1977.

⁴⁹ Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1977.

datos numéricos, pero tuvo la utilidad de estimular la investigación empírica y documental sobre la cantidad de víctimas de la guerra. Y suscitó el interés por trasladar la violencia al debate político historiográfico, porque el libro de Salas es indudablemente un producto historiográfico.

Pero el mayor inconveniente en estas aportaciones bibliográficas sobre la violencia, radica en que tanto Cabanellas como Salas atribuían la culpa a una responsabilidad colectiva. De hecho, el general Salas, en 1977 y 1980, en sendos libros trata de adoptar una narrativa equiparadora, en la que aporta menor desproporción en los datos cuantitativos de víctimas⁵⁰. El objetivo de estos planteamientos era (desde mediados de los setenta) evitar la confrontación política porque el planteamiento sobre aquella violencia de aquellos años treinta era que «todos fuimos culpables» y, por tanto, la violencia en ambas retaguardias era proporcional, como también equiparable. Tal vez de ello se derivó la aparición en la etapa del tardofranquismo y la posterior transición de estudios que se centraban mucho en los recuentos de víctimas de la represión en ambos bandos. Lo que todavía persistía era la diferencia en el análisis cualitativo: la represión franquista era ordenada y según procedimientos, mientras que la republicana era caótica y generalizada.

En ese mayor interés por la historia cuantitativa se amplió el ámbito de estudio al periodo inmediatamente anterior al inicio de la guerra, sobre la violencia política en época republicana y relacionado con los problemas de su estabilidad como democracia; es el caso de Ramiro Cibrian⁵¹.

Aunque hubiera aparecido como parte de las investigaciones sobre la guerra civil desde el primer momento, el verdadero debate historiográfico sobre la violencia política aparece de forma relevante a comienzos de los años ochenta, con algo de retraso con respecto al entorno occidental, tanto en el terreno de la historia social como en

⁵⁰ Ramón Salas Larrazábal, *Pérdidas de..., op. cit.* y Ramón Salas Larrazábal, *Los datos exactos de la Guerra Civil*, Barcelona, Rioduero, 1980.

⁵¹ Ramiro Cibrian, «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 6 (noviembre-diciembre de 1978); págs. 81-115.

el de la historia política. En ese contexto, debemos acordarnos de la figura de Julio Aróstegui quien incorpora de forma explícita el estudio de la violencia como elemento clave en el estudio de la Historia contemporánea de España para entender la crisis del régimen liberal. Fue en el contexto del I Coloquio de Historia Contemporánea de España en la Universidad Complutense de Madrid, en abril de 1983, cuando este maestro de historiadores presentó el primer estudio sobre esta materia. Frente a la habitual explicación fundamentada en que los conflictos y violencia de la España de los treinta respondía a una especial crisis española del siglo xx, Aróstegui afirmó que el caso español era la expresión de la misma crisis global del capitalismo que se producía también en el resto de Europa con el enfrentamiento entre la democracia liberal contra los nacionalismos autoritarios y el socialismo. De ahí vio la luz un conocido trabajo de 1984⁵² en el que Aróstegui dejaba claro que esa violencia política desatada en 1936 no responde a un carácter de excepcionalidad. Más bien, presentaba los mismos caracteres generales de las causas originarias de comportamientos del periodo de entreguerras europeo: tiene una indiscutible lógica interna que le hace ir de la desorganización al control, de la inorganicidad a la teorización, del voluntarismo a la racionalidad y, por fin, de los objetivos limitados a los globales. Sí se debe hablar de especificidad de la violencia en España, pero en ningún caso de excepcionalidad.

Asistimos a una renovación que manifestaba un cambio de paradigma en que se empezaban a proyectar sobre los estudios de la violencia, las teorías de la acción colectiva que en otras ciencias, como la sociología y la política, ya habían aparecido en los setenta, y ahora lo hacía en la Historia. En ello tenía que ver la influencia de lo aportado por Charles Tilly cuando había afirmado que «el carácter de la violencia colectiva en un momento dado es uno de los mejores indicadores que tenemos de lo que está sucediendo en la

⁵² Julio Aróstegui, «Conflicto social e ideología de la violencia. España, 1917-1939», en Manuel Tuñón de Lara *et al.*, *España, 1898; Estructuras y cambio*, Madrid, Editorial UCM, 1984, págs. 309-343.

vida política de un país»⁵³. De hecho, Tilly explicaba el tránsito a nuevas formas de acción colectiva que se expresa de forma concreta en el paso del motín a la huelga como manera habitual de protesta. Y en 1982 los profesores Álvarez Junco y Pérez Ledesma defendían en un artículo que la investigación sobre la violencia debía integrarse en esos estudios sobre la acción colectiva que atendiera todas las protestas contra el poder y todos los intentos colectivos de cambio social⁵⁴.

Pero es Julio Aróstegui el que inserta la violencia como un elemento central del desarrollo de la Historia contemporánea de España, desde la crisis del régimen liberal iniciada en 1917 y que culmina en la guerra civil. Aróstegui aborda la definición clara de violencia que atendiera a sus aspectos sociales pero también a la práctica institucionalizada desde el poder. Pero, como hemos señalado antes, afirma que esa forma de protesta popular era ya la habitual en los sectores más ajenos al poder cuando hacían política, lo que manifiesta que España no era una excepción o una anomalía en la práctica de nuevas formas de protesta⁵⁵. Aróstegui expuso sus planteamientos sobre la violencia política en el contexto de la guerra civil en el marco de su investigación sobre la intervención del carlismo en este conflicto y que le llevaría al análisis de fenómenos como la insurrección o las actitudes paramilitares que casi nada se habían analizado antes⁵⁶.

Por otro lado, el aumento destacado de bibliografía en esta década de los ochenta con un incremento de obras, ensayos, estudios sobre la guerra se vio favorecido por varios factores. Por un lado, la nueva realidad política de España incrementó el interés por el estu-

⁵³ Charles Tilly, «Collective violence in european perspective», en I. K. Feierabend y otros, *Anger violence and politics: Theories and research*, N.J., Englewood Cliffs, 1972, pág. 372.

⁵⁴ José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, núm. 12 (1982), págs. 19-41.

⁵⁵ Julio Aróstegui, «Conflicto social...», *op. cit.*

⁵⁶ Julio Aróstegui, «El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de un comportamiento ideológico», *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 47 (marzo de 1982), págs. 77-109.

dio de la guerra civil, a lo cual también contribuyó la facilitación del acceso a una mayor cantidad de documentación que albergaban numerosos archivos tanto nacionales como locales. Entre los primeros debemos destacar el Servicio Histórico Militar, entonces en aquella sede de Madrid⁵⁷, la que entonces se conocía como Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional en Salamanca⁵⁸, los fondos de la Dirección General de Adquisiciones del Banco de España, el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Hacienda. No obstante, aun con el significativo incremento de la cantidad de documentación accesible, todavía había muchas fuentes de muy difícil o imposible acceso. Esa proliferación de investigaciones también se vio estimulada por la coyuntura del cincuentenario del conflicto en 1986 junto con la aparición de un destacado número de revistas científicas de historia en estos años.

Ese contexto favoreció también el aumento de los trabajos sobre la violencia política desde comienzos de los ochenta. No obstante, no fue, ni mucho menos, el aspecto de la guerra civil que contó con mayor producción bibliográfica. La represión había sido, y continuaba siendo, uno de los temas más controvertidos de la guerra y si todavía el acceso a la documentación no estaba en niveles del todo aceptables, en este ámbito las dificultades eran aún más importantes. Continuaba siendo un aspecto muy sensible y aún estaba reciente el final de la dictadura, y buena parte de las fuentes para el estudio de la violencia y de la represión estaban en fondos militares cuyo acceso era todavía imposible o extremadamente complicado; los recelos persistían. Aún así, sí comenzaron a aparecer ya en los ochenta, investigaciones sobre la represión. La posibilidad para avanzar en el estudio de la violencia o de la represión apareció, como veremos, por el ámbito local.

Y, cuando esto fue posible, poco a poco fueron avanzando hacia una superación de las visiones extremas del conflicto en favor de una aproximación a un consenso entre los historiadores sobre las causas y la naturaleza de la violencia durante la guerra. Para alcanzar esos

⁵⁷ Hoy es el Archivo General Militar de Ávila.

⁵⁸ Hoy Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

consensos, por ejemplo, contribuyó la aportación de análisis de la guerra como un conflicto con varias caras o, en palabras de Paul Preston, que más que una lo que había era varias guerras: entre propietarios de tierra y asalariados del campo (el más decisivo, según el hispanista británico), católicos frente a anticlericales, nacionalistas contra centralistas, patronos enfrentados a obreros industriales⁵⁹. Años después sería Julián Casanova⁶⁰ el que vería la violencia en la guerra como una lucha de clases o un conflicto por otras causas religiosas, familiares, regionales, lingüísticas... A finales de siglo, en 1999, Santos Juliá⁶¹ hablaría de guerra de religión, guerra entre dictadura y democracia, entre revolución y contrarrevolución, entre nacionalismos... o Álvarez Junco⁶² reconocía varios conflictos: internacional, social, ideológico, nacionalista... Y, además, en posiciones muy lejanas a las de los anteriores, el historiador José Andrés Gallego⁶³ también presentaba cuatro facetas en el enfrentamiento que suponía la guerra: la política, la religiosa, la social (vinculada a las diferencias de clase) y la regional. Esta visión coincidente entre estudiosos de una guerra civil compuesta por varios conflictos o guerras fue punto de partida para llegar a ese citado consenso interpretativo en esta etapa de la historiografía sobre la guerra.

Por otro lado, en esos mediados de los ochenta, el interés se dirigía en gran parte al análisis de la represión física, y, hasta los noventa, hubo dos líneas de trabajo en este tipo de estudios. Por un lado, los que abordaban un balance cuantitativo de la represión en las dos

⁵⁹ Paul Preston, «La guerra agraria en el Sur», en Paul Preston (ed.), *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

⁶⁰ Julián Casanova, «Guerra Civil, ¿lucha de clases? El difícil ejercicio de reconstruir el pasado», en *Historia Social*, núm. 20, 1994.

⁶¹ Santos Juliá, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

⁶² José Álvarez Junco, «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, págs. 35-68.

⁶³ José Andrés-Gallego, «Españoles en guerra», en J. Andrés-Gallego, L. de Llera, J. Velarde y N. González, *Historia de España*, vol. 13.1, *España actual. La guerra civil (1936-1939)*, Madrid, Gredos, 1989, págs. 39-50.

zonas en conflicto. Y, por otro, los que consideraban una naturaleza diferencial de la represión entre ambos lados, la franquista como muy ligada al uso y abuso de poder político, frente a la presentación de una represión republicana como poco política, destructora del poder y, sobre todo, bajo la expresión mágica del momento: ejecutada por «incontrolados». Ejemplo de esto último es el trabajo de Reig Tapia⁶⁴. Y desde ambas líneas tuvo la virtud de rescatar del olvido a los vencidos y además rectificar con datos concretos lo que se había impuesto como datos aceptados en la etapa del tardofranquismo y, sobre todo, cuestionar las tesis cuantitativamente equiparadoras de los trabajos de Salas Larrazábal de la década anterior.

Para ello, fue muy importante el gran desarrollo de la historia local o regional. En los ochenta, el acceso al poder nacional del PSOE fue seguido por el dominio de la izquierda en gobiernos autónomos, diputaciones o ayuntamientos. Y desde esas posiciones se impulsó, por estos poderes locales, investigaciones en ámbitos territoriales reducidos. Entre los ejemplos más relevantes de esto es el trabajo de Francisco Moreno Gómez para Córdoba⁶⁵. Si anteriormente comentamos la apertura de nuevos fondos documentales en archivos nacionales, esta coyuntura produce una facilitación del acceso a los archivos regionales, provinciales y municipales y estos revelarán un muy útil acervo documental de interés para el estudio de la represión. Esto unido al momento en que se cumplen los cincuenta años de los hechos analizados obliga a permitir el acceso a muchos documentos anteriormente vetados por la norma temporal restrictiva.

Y llegan también otro tipo de fuentes. Con el alejamiento de la guerra se observa una mayor disposición de los españoles que sí participaron en el conflicto, en esos años ochenta como mínimo setentones ya, a contar su experiencia. Se empiezan a animar a prestar su testimonio oral, y en especial los de procedencia republicana que en

⁶⁴ Alberto Reig Tapia, *Ideología e historia sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Madrid, Akal, 1984.

⁶⁵ Francisco Moreno Gómez, *La Guerra Civil en Córdoba, 1936-1939*, Madrid, Alpuerto, 1985.

tiempos anteriores habían sido mucho más reacios a hablar. Esto marca el apreciable crecimiento de la utilización de las fuentes orales para estudiar la guerra civil, en especial para asuntos relacionados con la violencia represiva y, aún más, cuando se investiga sobre la represión franquista. En este ámbito y en este periodo el trabajo de referencia sobre la historia oral de la guerra civil sería el de Ronald Fraser⁶⁶.

Así, con el auge de la fuente oral y el interés por la historia local o regional se impulsa las investigaciones sobre represión y violencia política. Se revelan muy enriquecedoras las entrevistas a testigos de trágicas situaciones vividas en la guerra en la España rural, cuando todavía se podía contar con bastantes protagonistas de entonces. Su testimonio oral va a permitir contrastar recuerdos muy difíciles de olvidar (la muerte traumática o la violencia extrema sobre un ser querido o sobre uno mismo) con lo registrado en los papeles. Ello posibilitaría afinar aún mejor las cifras y los estudios cualitativos sobre formas, intenciones, explicaciones, análisis... de las razones de un acto represivo.

Pero en esos años ochenta, sobre todo comienzos, el ambiente político acababa influyendo en el estudio de este pasado violento de los años treinta. A partir de ahí se planteaba que lo necesario era superar el trauma de la guerra que era entendida como un fracaso colectivo de la convivencia en el que todos eran (éramos como españoles) culpables. La guerra había pasado de ser el relato épico de la primera posguerra a ser visto ahora como una gran tragedia y había una culpa colectiva, y se abría paso la idea de reconciliación. Pero de esto hablaba sobre todo la historiografía que procedía del lado de «los vencedores». No obstante, otros muchos historiadores no estaban cómodos con ese planteamiento de repartir culpas por principio y defendían simplemente una historiografía que expusiera la Verdad. Estos preferían una propuesta consistente en investigar por encima de todo, analizar las fuentes, fueran escritas u orales, y sacar conclusiones por que el objetivo debía ser buscar las causas, no las

⁶⁶ Ronald Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española* (vols. I y II), Barcelona, Ed. Crítica, 1979.

culpas; el historiador no es y no debía ser un juez sino un intérprete del pasado y, como cualquier investigador, buscar la Verdad.

Y, en general esa fue la opción tomada por los historiadores, muchos de ellos, además, que eran de una generación que ya no había vivido la guerra. Y cuando ya se acaban los ochenta, los estudios sobre represión y violencia se enfocarían hacia análisis que abordan la represión republicana ya no en contraste con la franquista, casi para comparar, sino que presenta una dinámica interna propia. Es el caso del trabajo de Solé y Sabaté y Villarroya que analizan la violencia interna republicana, en su caso en Cataluña, como una lucha por el poder y por el control social y político de su retaguardia, y sin que importe para su estudio la dinámica represiva de la otra zona⁶⁷.

El efecto de todo, con la unión del impulso de los estudios locales y regionales ya comentado, es una gran producción bibliográfica que, sobre la violencia política y represión, es especialmente de estudios regionales que tratan de exponer con claridad cifras, lo más exactas posibles, de esa violencia de la guerra y no distribuir culpas. De la mano de ello, se avanza, poco a poco, en la progresiva corrección de las cifras que los libros de Salas Larrazábal habían aportado a finales de los setenta para toda España. Esto había comenzado con trabajos de historiadores como los citados Moreno para Córdoba o Solé i Sabaté y Villarroya para Cataluña, más los libros de Balsa y Hernández para Soria, el mismo Hernández para La Rioja, Nadal para Málaga, Vila para Extremadura, Cabrera Acosta para la isla del Hierro, Quiroga para Almería, Cobo Romero para Jaén (aunque este ya en los noventa) o una asociación de afines a la República en Asturias y otra en Navarra. Son los que empiezan a poner las bases parciales sobre las que comenzar a corregir aquellas cifras totales de Salas⁶⁸.

⁶⁷ Josep Maria Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939)* (2 vols.), Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, 1989. Ambos también habían publicado años antes: *La repressió a la guerra i a la postguerra a la comarca del Maresme (1936-1945)*, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat, 1983.

⁶⁸ Francisco Moreno Gómez, *La Guerra Civil en Córdoba...*, *op. cit.*; Josep Solé i Sabaté y Joan Villarroya, *La repressió...*, *op. cit.*; Gregorio Herrero Balsa y Antonio Hernández García, *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, Soria, Ediciones Au-

Después, en los noventa, asistimos a un enorme crecimiento de la bibliografía sobre violencia y represión, especialmente la franquista y tanto en la guerra como en la posguerra, derivado del cada vez mayor interés y posibilidades de las investigaciones locales y regionales. De esta forma, se continúa avanzando hacia la cada vez más completa matización de las cifras que aportó Salas Larrazábal. En esta década acaba por cubrirse un repaso cuasi completo de todas las comunidades autónomas de España. Y, además, empezamos a encontrar, con más frecuencia, que el mero análisis cuantitativo es completado con estudios cualitativos que profundizan más en las causas, características y efectos de esa represión, en esta década de los noventa. Citemos la tesis doctoral, en seguida publicada, de Javier Cervera Gil donde se aborda un análisis exhaustivo de los conocidos como «paseos» en la ciudad de Madrid, centrado en dónde, quién, cómo o contra quiénes se ejecutaba esa violencia y dejando de lado la aportación de cifras⁶⁹. Y ese mismo año, sobresale, por otro motivo el libro de Manuel Ortiz Heras⁷⁰, que centra su estudio en la violencia política en Albacete y marca una senda de investigación puesto que amplía el marco temporal hasta 1950. Esto aporta la vinculación de la violencia política durante la guerra con la de la posguerra como forma de poner de manifiesto que desde esa fecha

tores, 1982; Antonio Nadal Sánchez, *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984; Antonio Hernández García, *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil*, Logroño, 1984; Asociación de Viudas de los Defensores de la República y del Frente popular de Asturias, *Fosa común del cementerio de Oviedo*, Oviedo, 1984; Justo Vila Izquierdo, *Extremadura: La Guerra Civil*, Badajoz, Universitas Editorial, 1984; Miguel Ángel Cabrera Acosta, *La represión franquista en El Hierro (1936-1944)*, Santa Cruz de Tenerife, Tagoror de Ediciones, 1985; Rafael Quirosa-Cheyrouze, *Política y guerra civil en Almería*, Almería, Cajal, 1986; Francisco Cobo Romero, *Francisco, Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, 1992; *Conflicto rural y violencia política. El largo camino de la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, 1998 y Altaffaylla Kultur Taldea, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*, Pamplona, 1986.

⁶⁹ Javier Cervera Gil, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina 1936-1939*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

⁷⁰ Manuel Ortiz Heras, *Violencia política en la II República y el primer franquismo: Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996.

se puede afirmar que hay un cambio interno en el franquismo y, en segundo lugar, que en el lado franquista la violencia política no terminó con el final de la guerra.

De todas formas, aún quedaron ecos de etapas pasadas en forma de bibliografía de corte filofranquista que, por una parte, se empeñaba en primar únicamente lo cuantitativo cuando abordaba la represión, y, además, recuperaba un tono o lenguaje propio de la inmediata posguerra como aludir a la violencia republicana, de nuevo, como «terror». Eran libros firmados por Ricardo De la Cierva⁷¹ o de «su escuela» como el general Rafael Casas de la Vega (que, de hecho, publicaba en una editorial de De la Cierva)⁷². Este último publicaba en 1994 un libro, que se centraba en «el terror» en Madrid, lamentable, centrado básicamente en un análisis cuantitativo de la represión y plagado de errores, hasta incluir unas listas de supuestas víctimas de la violencia republicana que aparte de duplicados ridículos, incluía nombres de personas que no murieron durante la guerra⁷³.

Pero la investigación sobre la violencia política, centrada en la que tuvo lugar en la guerra civil continuaba en esa década de los noventa y, en gran parte, liderada por el gran estudioso del tema, Julio Aróstegui, que se afanaba en dar consistencia a la conceptualización en la que llevaba trabajando desde hacía una década. Ya en 1990 publicaba un trabajo en una obra colectiva confeccionada en el marco de los investigadores sobre la guerra de la UNED de Madrid, Tusell, Alted y Mateos⁷⁴. Unos años después, él mismo recono-

⁷¹ Ricardo de la Cierva y Hocés, *Carrillo miente. 156 documentos contra 103 falsedades*, Madrid, Editorial Fénix (Serie Máxima), 1994 y Ricardo de la Cierva y Hocés, *Historia esencial de la Guerra Civil Española. Todos los problemas resueltos sesenta años después*, Madrid, Editorial Fénix (Serie Máxima), 1996.

⁷² Rafael Casas de la Vega, *El Terror. Madrid 1936*, Madrid, Editorial Fénix (Serie Máxima), 1994.

⁷³ El autor de este capítulo puede afirmar que ha constatado esa circunstancia con documentos... pero también personalmente, puesto que en un caso llegué a conocer en persona, en los años ochenta y noventa, a una de las personas que supuestamente había sido asesinada durante la guerra civil.

⁷⁴ Julio Aróstegui, «La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas», en Javier Tusell, Alicia Alted y Abdón Mateos (coords.), *La oposición al régi-*

cería, en 1994, que todavía faltaba una conceptualización clara y rigurosa para un análisis histórico de la violencia política e incidía en que faltaban aportaciones de estudios de otras disciplinas (política, sociología, semántica, psicología, etnología...). Por ello, entonces, opta por trabajar el tema de la violencia en colaboración con otros historiadores, pero también con sociólogos y politólogos en ese trabajo que publica en la revista *Ayer* en 1994. Aróstegui afirma que la violencia siempre se genera y siempre se cualifica en el seno de un conflicto, y surge cuando faltan o cuando fallan los mecanismos que regulan ese conflicto⁷⁵. Desde ese planteamiento, se le considera el primer historiador que estableció que había una relación significativa entre la violencia y la historia política del siglo xx. Ahora bien, en este terreno también aportaba un destacado y muy bien valorado trabajo otro investigador que ya llevaba tiempo interesado en la reflexión sobre la violencia política y también centrando su interés en la guerra civil, Alberto Reig Tapia⁷⁶.

Con todo este bagaje, cuando se acaba el siglo se aborda un estudio global de conjunto acerca de lo sucedido en lo que a violencia y represión se refiere, para toda España en una obra de síntesis que coordinó Santos Juliá y que fue muy renombrada en su momento, también por la participación en la misma de historiadores prestigiosos y de acreditada solvencia como Julián Casanova, Josep Maria Solé i Sabaté, Joan Villarroya o Francisco Moreno. Abordaba el análisis de ambos bandos y además insistía en extender el ciclo de violencia política de la guerra al periodo de la posguerra⁷⁷. También, este trabajo ya aportaba claramente análisis cualitativo y trabajo conceptual al definir de forma precisa y explicar qué se consideraba víctima de la guerra civil y como algo circunscrito a la retaguardia.

men de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, UNED, 1990, tomo I, vol. 2, págs. 249-252.

⁷⁵ Julio Aróstegui, «Violencia y sociedad política: la definición de la violencia», en Julio Aróstegui (ed.), *Violencia y política en España*, *Ayer*, núm. 13, Madrid, Marcial Pons, 1994.

⁷⁶ Alberto Reig Tapia, *Violencia y terror. Estudios sobre la Guerra Civil Española*. Madrid, Ediciones Akal Universitaria (Serie Historia Contemporánea), 1990.

⁷⁷ Santos Juliá (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

Bien es cierto que, también el tono en el tratamiento del contenido llama la atención: Casanova no escondía en su análisis una posición claramente de condena al franquismo por su represión y Espinosa exageraba con la aplicación de conceptos como «exterminio sistemático» o «genocidio» para referirse a la violencia del bando vencedor, conceptos que son inadecuados desde el punto de vista histórico para aplicarlos a la realidad que se analiza. No obstante, estos tonos de clara militancia antifranquista, que probablemente podrían haberse evitado, no invalidaban unos estudios sólidamente argumentados y que aportaron mucha luz cuantitativa y cualitativa sobre la represión franquista. Ese tono militante, especialmente en Espinosa, iría creciendo con el paso de los años como referiremos más adelante y en relación con los movimientos de recuperación de la memoria histórica en los primeros años del siglo XXI.

Pero, además, en esta última década de siglo comenzamos a encontrar investigaciones sobre la represión que no se limitan a analizar la mera desaparición física de las personas y extienden su estudio a otros aspectos como es el control del entramado social en los ámbitos educativos, culturales, jurídicos, económicos, sociolaborales... mediante presiones, más o menos pequeñas o grandes, sobre personas en su vida cotidiana con coacción, marginación o desmovilización del represaliado. Michael Richards lo hace para el terreno cultural⁷⁸, y Glicerio Sánchez Recio es pionero en el análisis de la represión económica desde el bando republicano aún en guerra⁷⁹.

Para todo este constatable resurgir bibliográfico sobre la Guerra Civil, en general, y referido a la violencia política, en concreto, durante los años noventa continuó a un gran ritmo. Ciertamente, continuaban, veinte años después de muerto Franco, dificultades de acceso a archivos, fundamentalmente los de ámbito militar, como los del Alto Estado Mayor o, muy importantes para el análisis de la violencia política, los judiciales de los Tribunales Territoriales milita-

⁷⁸ Michael Richards, *Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

⁷⁹ Glicerio Sánchez Recio, *La República contra los rebeldes y desafectos: la represión económica durante la guerra civil*, Alicante, Universidad de Alicante, 1991.

res depositarios de los Consejos de Guerra de posguerra. También los historiadores se encontraban vetos para el acceso a los archivos de Franco o se detectaban bloques de documentación correspondientes al periodo de la guerra civil «misteriosamente» perdidos en archivos como el del Ministerio de Asuntos Exteriores. Y por parte de los investigadores, también había los que eran reticentes todavía a estudiar temas como el de la represión. No obstante, es cierto que cada año que pasaba, poco a poco, era mayor la documentación archivística disponible que conservaban archivos de ministerios⁸⁰, de los gobiernos civiles, los de prisiones... que facilitaron el mejor y más detallado conocimiento de esos datos que permitieron cuantificaciones de la represión más precisas y análisis cualitativos más ajustados.

En las últimas dos décadas, la historiografía sobre la Guerra Civil ha insistido en el tratamiento de viejos temas. Junto a los orígenes del conflicto (aunque este, lo veremos más adelante, desde algunos planteamientos trasnochados), además se ha abordado el desarrollo político en ambas zonas o la internacionalización de la guerra, y no podía faltar la represión y la violencia política. Y, a pesar de que continuaron apareciendo publicaciones (y que vendían mucho) que exponían planteamientos ya absolutamente desacreditados por la comunidad científica, en esta última etapa se ha avanzado mucho gracias al acceso a nuevas fuentes, sesenta años después, todavía inéditas. Algunas estaban en España y gracias a la apertura de importantes conjuntos documentales de archivos militares, sobre todo en temas judiciales. Estos han aportado bastante luz sobre la represión y la violencia, especialmente del lado franquista. También en esta etapa se ha accedido a archivos del exterior, con mención especial a los exsoviéticos, gracias a la nueva realidad de los países del Este de Europa.

Pero, a pesar de contar con mejores y mayores posibilidades para investigar con rigor y serenidad, cuando se inicia el siglo xxi, apare-

⁸⁰ A comienzos de los noventa, aún era preceptivo la autorización de la Fiscalía General del Estado para consultar los fondos de la famosa Causa General (dependiente del Ministerio de Justicia) que conservaba el Archivo Histórico Nacional en su sede de Madrid, pero ya era un mero trámite que se resolvía en unas horas.

cen una serie de libros que habitualmente firmaban periodistas o meros publicistas, que se atribuían la condición de historiadores (y no lo eran) y que recurrieron de nuevo a argumentos y planteamientos antiguos... y falsos. Uno muy habitual fue la guerra como respuesta a una supuesta (y ficticia) revolución comunista en preparación. De ahí derivaba que dibujaran una España, la republicana, en la que la convivencia se había ido deteriorando desde 1931 hasta llegar al momento crítico de octubre de 1934. De esta manera, presentaban como nueva una tesis que no lo era: la guerra había comenzado entonces, a partir de esa revolución. Por tanto, en función de este planteamiento, la culpa y responsabilidad de que hubiera guerra era de la izquierda, no de los sublevados de julio de 1936. Estas ya eran unas viejas explicaciones justificativas del franquismo (entre otras cosas, empleadas para justificar la barbaridad jurídica de juzgar y condenar por rebelión a aquellos que, precisamente, habían sido las víctimas de esa rebelión de julio de 1936). En otros casos, estos autores escogen episodios o espacios típicos y habituales de las referencias de la represión republicana en la guerra (las matanzas de Paracuellos del Jarama o las checas) y nos presentan unas publicaciones que carecen de rigor, que en ocasiones incluyen citas que no existen y afirmaciones hiperbólicas y exageradas cuando se trata de juicios sobre la España republicana, además de incluir cifras o datos también habitualmente exagerados sobre todo en lo que a represión republicana se refiere. No obstante, es indudable que esta bibliografía tuvo su público y vendió muchos libros, pero su aportación a la historiografía de la Guerra Civil no debe ser tenida en cuenta porque ni tenían un mínimo rigor en sus afirmaciones ni aportaron novedades interpretativas. Más bien recuperaron argumentos ya antiguos y desacreditados. En otras ocasiones, para vestir de aparente seriedad sus textos, copiaban, fragmentaria o descontextualizadamente, partes de investigaciones de otros historiadores de forma incompleta o recogían, únicamente, lo que les podía servir para corroborar sus tesis. Por otra parte, estos autores también habitualmente incluían notas a pie de página, pero muchas de ellas sin ningún sentido argumentativo de lo que se afirmaba en el texto, y, en cambio, se observan citas de ideas o conclusiones de otros autores a los

que no citan y que se atribuyen como producto de sus investigaciones. Son las publicaciones, por ejemplo, de Pío Moa⁸¹ o de César Vidal⁸².

Superados esos planteamientos que no debemos considerar historiográficos, lo cierto es que, en los últimos tiempos, la auténtica historiografía sobre la violencia política sí ha experimentado significativas transformaciones. En algunos casos, derivan, precisamente, de respuesta a estos planteamientos trasnochados y desacreditados que acabamos de citar. Otro elemento transformador que incide es el citado acceso a nuevos e importantes fondos documentales dentro y fuera de España. Tampoco es desdeñable la incidencia y consecuencia del interés por la recuperación por la memoria histórica, que se incrementa significativamente en torno al comienzo del siglo y que contribuye a mayor precisión en la cuantificación de las víctimas, aunque solo fuera porque se ponía nombre y apellidos a los represaliados. Ello, además tiene una respuesta en sectores más afines a tesis más proclives al franquismo y que provocan replanteamientos y, sobre todo, estímulo de análisis cualitativos más sustanciosos sobre la violencia y la represión que la mera relación de cifras de víctimas. Y, en ese análisis, también se amplía el estudio de la mera violencia física con investigaciones sobre la violencia económica, administrativa, social, cultural...

En relación con la represión, como ya se ha mencionado, desde los ochenta y más en los noventa, se habían abordado muchos estudios locales o regionales que poco a poco iban corrigiendo los cada vez más claros errores de los trabajos del tardofranquismo sobre la cuantificación de la represión. De la mano de estas investigaciones locales, la historiografía de ese final de siglo trataba de derribar las

⁸¹ Títulos nuevos con planteamientos viejos (y muy desacreditados ya) como tres firmados por Pío Moa, *Los orígenes de la guerra civil española*, Madrid, Encuentro, 1999; *El derrumbe de la Segunda República y la guerra civil*, Madrid, Encuentro, 2001, o, el más lamentable de todos, *Los mitos de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los libros, 2003.

⁸² César Vidal, *Paracuellos Katyn. Un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*, Madrid, Libros Libres, 2005; o *Checas de Madrid*, Barcelona, Planeta, 2007.

imágenes, por un lado, de un equilibrio en la violencia y represión de ambas partes y, por otro, la de un dictador no tan malo. El problema llegaría en los comienzos de este siglo cuando nos encontramos ciertos intentos historiográficos que, como contraste, se excedieron en sus juicios y valoraciones por el otro lado. Fueron los que presentaban una república metida desde julio de 1936 en una «amable revolución», tan falsa o tan poco creíble como los intentos anteriores de edulcorar la violencia o la represión del bando franquista en la guerra y de su régimen vencedor después.

Esta deriva de cierta historiografía guarda relación con la aparición en el cambio de siglo, como ya se ha mencionado, del interés por la memoria histórica. Se partía de la consideración de que hay una parte de la violencia de la guerra, la que ejecutaron los franquistas, que a partir de 1939 fue ignorada y después de 1975 conscientemente olvidada para no poner en peligro el proceso político de Transición. Entonces —se pensaba—, un cuarto de siglo después era ya momento de recuperarla. La memoria de los de un lado ya había sido convenientemente recuperada y reparada por la Dictadura, ahora tocaba la de la España derrotada y, con ese objetivo, había que recuperar y dignificar víctimas del bando franquista enterradas en fosas comunes, darles la dignidad que indudablemente merecían e incluso hacerlas objeto de homenaje. A partir de ello, proliferaron los estudios locales o regionales patrocinados por instituciones culturales autonómicas que se centraban en recontar las víctimas y, a partir de ahí, instaurar memoriales o convocar actos conmemorativos. Esto conllevaba una lógica condena de las atrocidades cometidas en muchos pueblos de la España sublevada especialmente en los primeros meses de la guerra y no era difícil que derivara, en no pocas ocasiones, en interpretaciones excesivamente benévolas y bondadosas de lo que había significado la represión revolucionaria del otro bando en ese mismo periodo. Y, por otro lado, buena parte de la bibliografía procedía de los que en esos momentos constituían la generación de los nietos de quienes hicieron la guerra. Algunos de estos eran ahora historiadores y prestaban especial atención a la represión, preocupados por la suerte de sus abuelos combatientes que, por estar en el lado republicano, en muchos casos, habían sido olvidados.

El punto de salida del interés por la memoria histórica es probablemente 1996, cuando aparece un libro pionero de Paloma Aguilar⁸³. Poco más de veinte años después de muerto el dictador se empezaba a abordar esto. A partir de este despertar del interés por la memoria histórica se hizo hueco la afirmación de que en la Transición había habido un «pacto de silencio» con respecto a la violencia de los franquistas en la guerra y la de su dictadura posterior, y en esos momentos en que terminaba el siglo ese olvido ya no debía ser necesario. Pero esto no fue una opinión general. Santos Juliá⁸⁴, por ejemplo, afirmaba con rotundidad que «más que olvido y silencio fue la memoria del pasado de guerra y dictadura lo que empujó al parlamento constituyente de 1977 a promulgar la ley de amnistía con el propósito de evitar el uso del pasado en el debate político». Y la propia Paloma Aguilar⁸⁵ llegaría a defender en 2006 que la decisión de poner punto final a ese supuesto acuerdo de olvidar, en realidad, se había debido, en esos años de comienzo de siglo, a una decisión de estrategia política, de quienes estaban en la oposición al gobierno del Partido Popular esos años, más que a una necesidad o a una reclamación de la sociedad. Es decir, nada que ver con planteamientos historiográficos.

Y en este campo de la violencia política la irrupción de la memoria histórica que vino de la mano de la generación de los nietos de los que hicieron la guerra, tuvo como consecuencia un incremento de la bibliografía sobre la represión. El interés por la necesaria dignificación de aquellas víctimas del franquismo olvidadas miserable e indecentemente en las cunetas, necesariamente invitaba a realizar estudios sobre la represión de los franquistas, eso sí, muy cuantitativos. Eran trabajos producidos por quienes movieron estas aso-

⁸³ Paloma Aguilar, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

⁸⁴ Santos Juliá, «Echar al olvido. Memoria y amnistía en la Transición», *Claves de Razón Práctica*, núm. 129 (enero-febrero de 2003), págs. 14-24.

⁸⁵ Paloma Aguilar, «Presencia y ausencia de la guerra civil y el franquismo en la democracia española. Reflexiones en torno a la articulación y ruptura del pacto de silencio», en Julio Aróstegui y François Godicheau (eds.), *Guerra Civil. Mito y memoria*, Madrid, Marcial Pons y Casa de Velázquez, 2006, págs. 245-293.

ciaciones para la recuperación de la memoria histórica. Destacaron dos de las figuras más relevantes de este movimiento desde el principio, Emilio Silva y Santiago Macías⁸⁶, que no eran historiadores (el primero un periodista y sociólogo y el segundo un concejal socialista en Ponferrada) pero, como socios fundadores de la ARMH, se embarcaron en la búsqueda precisamente de familiares desaparecidos, víctimas nunca debidamente reconocidas por hallarse en fosas comunes y publicaron los resultados de sus hallazgos. Y a raíz de las actividades de estas asociaciones han visto la luz muchas publicaciones que recogían episodios de represión en torno a la existencia de esas fosas de los represaliados republicanos asesinados por la violencia de los sublevados o franquistas en los comienzos de la guerra⁸⁷. Y el mismo Julio Aróstegui, en los últimos años de su vida, colaboró con estos movimientos memorialistas lo que contribuyó a dejarnos unos sólidos trabajos sobre el alcance de estas asociaciones y su contribución, al fin y al cabo, a sacar a la luz episodios de la represión del franquismo que no habían sido estudiados⁸⁸.

Este auge de la recuperación de la memoria histórica, a su vez, provocó la respuesta de otros sectores que han sido etiquetados mu-

⁸⁶ Emilio Silva y Santiago Macías, *Las fosas de Franco: los republicanos que el dictador dejó en las cunetas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

⁸⁷ Las referencias bibliográficas de publicaciones sobre este tipo de violencia represiva se han debido, fundamentalmente, a la actividad de las asociaciones de recuperación de la memoria histórica y serían muchas. En los últimos quince años podemos encontrar muchos trabajos editados por estas asociaciones, de casi todas las comunidades autónomas de España. Por un lado, plantean sus posicionamientos en torno a lo que habitualmente se denomina las «políticas de la memoria» y en las que suelen reclamar atención de los poderes públicos. En otros casos, y es lo que a nosotros más nos interesa, publican trabajos que cuentan y analizan episodios de represión cuyo resultado fue el asesinato de personas que durante demasiado tiempo han estado enterradas (¿y olvidadas?) en alguna fosa común, y ahora su memoria y, sobre todo, su dignidad han sido recuperadas por la asociación que patrocina la publicación.

⁸⁸ Julio Aróstegui, *España en la memoria de tres generaciones. De la esperanza a la reparación*, Madrid, Ediciones Complutense/Fundación Francisco Largo Caballero, 2007 y Julio Aróstegui y Sergio Gálvez Biesca, *Generaciones y memoria de la represión franquista: Un balance de los movimientos por la memoria*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.

chas veces de revisionistas que, a su vez, replicaban esas aportaciones con relación de nombres de las víctimas del otro bando. Ciertamente no aportaban muchas novedades, salvo cuando incluían en sus libros listas sobre la represión, aunque en ocasiones había que depurarlas. Y, en cualquier caso, lo habitual era que, siendo largas, no alcanzaban la extensión de las cifras que esas mismas publicaciones declaraban como reales... porque probablemente no lo eran⁸⁹.

Pero el resultado ha sido una parte de la bibliografía sobre este tema que se centraba en la acumulación de hechos atroces y recuento de víctimas de los mismos. En una forma, tal vez más moderada, esto ha derivado también en una historiografía, que ya la habíamos visto en la etapa de la Transición, en la que se planteaba un reparto de culpas con un «todos fuimos culpables» pero sin mucha profundidad en la reflexión sobre esa violencia, como el libro del hispanista francés, Bartolomé Benassar⁹⁰. También se publican trabajos como el de Stanley Payne⁹¹ que consideran la violencia como el resultado de una situación desastrosa de la República y con un orden público totalmente deteriorado o inexistente. De esta manera, se establece una relación directa entre la situación enormemente conflictiva del periodo anterior a julio de 1936, el cual se continuaría con la violencia revolucionaria posterior en el periodo ya en guerra. Es una manera de presentar (justificar) el golpe de estado como una reacción razonable a la situación inestable, de violencia y desorden previa a la sublevación. Esto ya lo habíamos visto en historiografía de etapas anteriores.

El caso es que, por unos o por otros, la bibliografía sobre la violencia y la represión continuaba incrementándose con trabajos de

⁸⁹ Pío Moa, *Los crímenes de la guerra civil y otras polémicas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; Ángel D. Martín Rubio, *Los mitos de la represión en la guerra civil*, Baracaldo, Grafite, 2005; Rafael Casas de la Vega, *Masacre. Asesinados en la zona republicana durante la guerra civil (1936-1939)*, Valladolid, AF Editores, 2006.

⁹⁰ Bartolomé Benassar, *El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil Española (1936-1942...)*, Madrid, Taurus, 2005.

⁹¹ Stanley Payne, *El colapso de la República. Los orígenes de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

recuento y relatos de hechos atroces y violentos. De esta forma, podríamos afirmar que, en este último periodo que analizamos, ya se conoce con bastante profundidad cuantitativa lo que tienen de tragedia las consecuencias de la violencia y la represión durante la guerra civil y su posguerra en lo que supone las cifras. Se podrían matizar levemente esos números de víctimas pero la connotación trágica de esta realidad estaba ya más que constatada.

Otra faceta de análisis son los estudios de una historiografía más centrada en el análisis de las causas de esa violencia, de sus características y de sus razones o su significado. Y en esa línea debemos recordar otra vez en este punto el magnífico trabajo de Julio Aróstegui⁹², publicado en 2006, en el que, tras explicar cómo la guerra es resultado de la incapacidad de imponerse un bando sobre otro en julio de 1936 y también de la imposibilidad de negociar una solución, la situación se ve abocada a una violencia extrema que tuvo caracteres arcaicos, y aunque se trataba de un conflicto sociopolítico perfectamente moderno y homologable a otros que se producían en el entorno europeo, en España condujo a la guerra civil. Y también en estos años proliferan las investigaciones con análisis cualitativos de esa violencia, y podemos citar trabajos de muy diverso signo firmados por Paul Preston, Julius Ruiz, Sánchez Recio y Moreno Fonseret, José Luis Ledesma o muy recientemente la tesis de Fernando Jiménez Herrera⁹³.

Sin embargo, la persistencia del interés por el recuento y por la narración de hechos violentos es también la causa de que en la última década hayan aparecido en la bibliografía sobre este tema títulos que incluían términos que tal vez pecaban de algo de exageración, aunque una vez abiertos los libros, su contenido es valioso, está bien trabajado y suponen avances significativos en las investigaciones y reflexiones sobre el tema. En 2008, Francisco Moreno⁹⁴ se excedía

⁹² Julio Aróstegui, *Por qué...*, op. cit.

⁹³ Fernando Jiménez Herrera, *Los comités madrileños en 1936. Un análisis microhistórico de la represión*, Tesis leída en 2018 en la UCM.

⁹⁴ Francisco Moreno Gómez, *El genocidio franquista en Córdoba*, Barcelona, Crítica, 2008.

aplicando la categoría de genocidio a la represión franquista. Unos años después el gran hispanista Paul Preston⁹⁵ publicaba trabajo magnífico sobre la violencia política y la represión en la guerra en ambos bandos y en su portada se podía leer la palabra «holocausto». O más recientemente, los profesores Sánchez Recio y Moreno Fonseret⁹⁶ titulaban un trabajo colectivo por ellos coordinado, con aportaciones muy valiosas de análisis cualitativos, no meramente cuantitativos, de la represión del franquismo con la impactante palabra «aniquilación» (de la República). Se trata de trabajos muy valiosos, con títulos que buscan el impacto y cabe pensar que el empleo de estos términos debió responder (los historiadores sabemos que esto pasa mucho) a propuestas editoriales para que el libro obtuviera mayor impacto mediático y en consecuencia mayor rédito comercial.

Ciertamente, estos trabajos, una vez se pasaba la portada con esos términos, excesivos tal vez, aportaban análisis muy competentes sobre la violencia y la represión y, además, con la incorporación de matices que en etapas anteriores se habían ignorado o en los que no se había profundizado. Así, Preston hacía un análisis conjunto de la violencia en la guerra, detallado, reflexivo y bien ponderado, además de fundamentado. Por ello es hoy una obra de ineludible consulta. Además, esos mismos años también encontramos bibliografía que se acerca al estudio de la represión en ambos bandos, pero con el matiz de un análisis comparado de la violencia que cada uno aplicaba. Hay un trabajo colectivo⁹⁷ en esas mismas fechas, que merece ser tenido en consideración en el que intervienen un grupo de historiadores y, como ya había afrontado Heras en 1996, prolongaban el estudio hasta 1950. En este, Francisco Espinosa analiza el estado de histo-

⁹⁵ Paul Preston. *El holocausto español. Odio y exterminio en la guerra civil y después*, Madrid, Debate, 2011.

⁹⁶ Glicerio Sánchez Recio y Roque Moreno Fonseret (eds.), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Alicante, Publicacions de la Universitat d'Alacant, 2015.

⁹⁷ Francisco Espinosa Maestre (ed.), *Violencia roja y azul. España 1936-1950*, Barcelona, Crítica, 2010.

riografía sobre la represión franquista en la guerra y después, pero añade reflexión sobre el papel de la recuperación de la memoria para deslizar una crítica al manido tema del olvido desde 1976 hasta los noventa por la Transición. José María García Márquez destaca la dificultad para cuantificar las víctimas por la poca fiabilidad en los registros civiles de la causa de muerte. José Luis Ledesma investiga la represión republicana analizando fundamentalmente la Causa General, fuente ya muy trabajada. Y, por último, Pablo Gil Vico cuestiona la fiabilidad judicial de las sentencias de los consejos de guerra de posguerra y, además, compara ese periodo con la más dura violencia de la fase inicial de la guerra en 1936.

También aborda una comparación de ambas represiones y con el mérito de abordarlo un investigador solo, el británico Julius Ruiz que nos presentaba no uno sino dos trabajos, en 2011 y 2012. Se trata de monografías en que, centrado en la capital de España, analizaba las represiones aplicadas por uno y otro bando en Madrid, obviamente la republicana durante la guerra, y la de los vencedores en el tiempo inmediatamente después⁹⁸.

No obstante, se mantiene, y creciente, la tendencia a abordar el estudio de la violencia política y la organización de la represión en la España republicana durante la guerra. Pero, además de esas investigaciones centradas en las tradicionales relaciones de víctimas que no dejan de realizarse en estas últimas etapas, se añaden análisis de la violencia política desde un planteamiento dinámico entendido como el paso de una primera fase de mucha violencia en aquellos meses de 1936 a una progresiva recuperación del orden público por el estado. En el caso de José Luis Ledesma Vera⁹⁹ centrado en un área de esa zona, Aragón, en el caso de Javier Cervera Gil¹⁰⁰ el estudio se

⁹⁸ Julius Ruiz, *El terror rojo: Madrid, 1936*, Barcelona, Espasa, 2011 y Julius Ruiz, *La justicia de Franco: la represión en Madrid tras la guerra civil*, Barcelona, RBA, 2012.

⁹⁹ José Luis Ledesma Vera, *Los días de llamas de la revolución: violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2004.

¹⁰⁰ Javier Cervera Gil, *Contra el enemigo...*, *op. cit.*

refiere al conjunto del estado republicano, pero desde un planteamiento centrado en la reconstrucción de ese estado en una nueva república que trataba de responder eficazmente al desordenado ejercicio de la violencia al principio con la articulación de un nuevo marco legal republicano, acorde a la nueva situación, para el orden público, la justicia y la cárcel.

Pero llegado a este punto, parece, pues, que la mayor atención historiográfica sobre la violencia política en la guerra civil se ha centrado en la generada por los sublevados y la dictadura posterior que establecieron desde su victoria final. Es decir, hay un claro desequilibrio en favor de la historia de la represión franquista. Pero ya en el tiempo de cerrar este trabajo, aparece en las librerías una última y magnífica aportación a la bibliografía sobre este capítulo de la guerra civil española. Se trata de *Retaguardia roja. Violencia y revolución en la Guerra Civil Española* que firma Fernando del Rey Reguillo¹⁰¹. Estamos ante una investigación de microhistoria sobre la violencia que se dio en la España republicana a partir del estudio de un territorio que, como el autor justifica, fue emblemático de esta realidad: la provincia de Ciudad Real. Por tanto, la que supone hasta ahora la última aportación bibliográfica violencia y represión en la Guerra Civil es un extraordinario libro, minuciosamente documentado, y en el que se repasa desde el origen de esa violencia surgida en julio de 1936, pasando por conceptualizaciones interesantes como la de «violencia caliente» o la caracterización de esa violencia como racionalmente calculada, la evolución de esa realidad en la España republicana y su complejidad, hasta la «brutalización» a la que condujo el conflicto español.

Y ya camino de la conclusión, estos años también han resurgido los análisis de la represión centrados en aspectos concretos (económicos, administrativos, culturales, sociales... o varios mezclados) o en sectores concretos de población. Por ejemplo, la represión económica, después de aquel trabajo pionero firmado por Glicerio Sánchez Recio en 1991, en esta última década se ha vuelto a retomar

¹⁰¹ Fernando del Rey Reguillo, *Retaguardia roja. Violencia y revolución en la guerra civil española*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2019 (octubre).

esa línea de investigación, aunque más en estudios locales o regionales. Así, en la lista de autores que han trabajado sobre la represión económica nos encontramos desde 2011 a Antonio López Villa, la tesis doctoral de Pedro Jesús Feria López, el trabajo coordinador por Julián Casanova y Ángela Cenarro o el de Julio Prada Rodríguez¹⁰².

Otro capítulo cuya presencia historiográfica se ha incrementado apreciablemente ha sido la violencia política sobre las mujeres en la guerra civil, con la particularidad de que quienes se han ocupado han sido investigadoras y ha habido estudios en los dos bandos. Desde historiadoras ya reconocidas como Mary Nash o Ángeles Egido, a otras investigadoras, ambas doctoras recientemente: Claudia Cabrero Blanco, que ha publicado su tesis sobre la represión de las mujeres en Asturias, o Laura Sánchez Blanco que ha trabajado sobre mujeres falangistas y tradicionalistas asesinadas en la guerra civil¹⁰³.

Este inicio del siglo XXI también nos ha aportado estudios sobre la violencia política contra funcionarios como, en 2009, el trabajo dirigido por Josefina Cuesta que abarcó el amplio periodo del franquismo, pero iniciándolo en 1936, o el que, hace menos años, ha presentado la tesis doctoral de Aritz Ipiña Bidaurrazaga, de 2015, sobre funcionarios públicos de la provincia y de los municipios de Vizcaya, también abarcando toda la dictadura desde 1936. En este

¹⁰² Antonio López Villa, *La represión económica de los vencidos: el tribunal de responsabilidades políticas en la sierra sur de Sevilla (1939-1945)*, Sevilla, APSCII, 2011; Pedro Jesús Feria López (tesis), *La represión económica en la provincia de Huelva durante la guerra civil española y la posguerra (1936-1945)*, Huelva, tesis doctoral, 2013; Julián Casanova y Ángela Cenarro (eds.), *Pagar las culpas: la represión económica en Aragón (1936-1945)*, Barcelona, Crítica, 2014 y Julio Prada Rodríguez, *Marcharon con todo: la represión económica en Galicia durante el primer franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2016.

¹⁰³ Mary Nash, *Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999; Ángeles Egido León, *El perdón de Franco: la represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2009; Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952): vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006 y Laura Sánchez Blanco, *Rosas y margaritas: mujeres falangistas, tradicionalistas y de Acción católica asesinadas en la Guerra Civil*, Madrid, ACTAS, 2016.

ámbito, también debemos incluir el ya citado libro colectivo, producto de un ciclo de conferencias organizado en la Universidad de Alicante, coordinado por Glicerio Sánchez Recio y Roque Moreno Fonseret¹⁰⁴. Otro ámbito, y con mucha aportación bibliográfica reciente, es el que analiza la represión en la enseñanza como es el caso para Segovia del trabajo de Carlos de Dueñas y Lola Grimau¹⁰⁵, para Ciudad Real el de Sol Benito¹⁰⁶, para Zamora el de Lucio Martínez Pereda¹⁰⁷, en el caso de León el de Beatriz Mayo¹⁰⁸, otro de un grupo de investigadores leoneses para el conjunto de Castilla-León¹⁰⁹, el de José Pettenghi¹¹⁰ que se centra en Cádiz, el de María del Campo Pozo¹¹¹ lo hace en Málaga y el de Sara Ramos que estudia el conjunto de Castilla-La Mancha¹¹². Y a nivel general de España, también hallamos investigaciones sobre la represión en la enseñanza

¹⁰⁴ Josefina Cuesta (dir.), *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009; Aritz Ipiña Bidaurrazaga, *La depuración de funcionarios y empleados públicos provinciales y municipales en Bizkaia (sic) durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, 1936-1975*, tesis doctoral de la UPV, 2015 y Glicerio Sánchez Recio y Roque Moreno (eds.), *op. cit.*

¹⁰⁵ Carlos de Dueñas Díez y Lola Grimau Martínez, *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*, Valladolid, Ámbito, 2004.

¹⁰⁶ María Sol Benito Santos, *La depuración del Magisterio en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2006.

¹⁰⁷ Lucio Martínez Pereda, *La Depuración Franquista del Magisterio Nacional en el Norte de Zamora, 1936-1943*, Zamora, C.E.B Ledo del Pozo, 2008.

¹⁰⁸ Beatriz Mayo Redondo, *La represión de maestros en la provincia de León durante la guerra civil*, León, EOLAS EDICIONES, 2014.

¹⁰⁹ Enrique Berzal de la Rosa, Juan A. Blanco Rodríguez, Severiano Delgado Cruz, Jesús Gutiérrez Flores, Adoración Martín Barrio, Eduardo Martín González, Ignacio Martín Jiménez, Carlos de Pablo Lobo, Javier Rodríguez González, Rafael Sánchez, Carlos de la Sierra y Santiago Vega Sombría, *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León*, León, Fundación 27 de Marzo, 2010.

¹¹⁰ José Pettenghi Lachambre, *La Escuela derrotada: Depuración y represión del magisterio en la provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Editores, 2005.

¹¹¹ María del Campo Pozo Fernández, *Depuración del Magisterio Nacional en la ciudad de Málaga (1936-1942)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2001.

¹¹² Sara Ramos Zamora, *La represión del magisterio: Castilla-La Mancha, 1936-1945*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2006.

desde el de 1997 de Francisco Morente Valero¹¹³ y en 2002 en el trabajo de José Joaquín Martí Ferrándiz¹¹⁴.

En suma, la bibliografía sobre violencia política y represión en la guerra civil se inició hace ocho décadas, fundamentalmente con literatura de valor testimonial más que historiográfico y, por tanto, con una visión básicamente maniquea y terminología aún más propia del clima de guerra. Después, aparecieron investigadores extranjeros en los sesenta, que influyeron hasta en la propia historiografía más profranquista. Desde los ochenta, grandes y brillantes aportaciones en las reflexiones sobre la violencia política por impulso especialmente de Julio Aróstegui, acompañado del mejor conocimiento cuantitativo de la represión gracias a la proliferación de estudios locales y regionales para dar paso después a más análisis cualitativos. Y ya en la última etapa, destaca la incidencia en el avance del conocimiento en esta materia del interés por recuperar la memoria histórica en especial de los vencidos, con la consiguiente reacción de algún revisionismo neofranquista (que es discutible que podamos considerarlo historiografía), y hasta completar los estudios de la represión, además de la centrada en la violencia física, con estudios sobre la represión en mayor variedad de aspectos: los económicos, los culturales, los sociales, etc... o en el caso específico sobre las mujeres. Pero la nómina de investigaciones sobre violencia, orden público y represión en la guerra civil ha culminado, a finales de 2019, con una última aportación del profesor Fernando del Rey Reguillo que, como se ha comentado líneas arriba, constituye un cierre brillante a la historiografía sobre este capítulo de la guerra civil hasta la fecha.

¹¹³ Francisco Morente Valero, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Valladolid, Ámbito, 1997.

¹¹⁴ José Joaquín Martí Ferrándiz, *Poder político y educación el control de la enseñanza (España, 1936-1975)*, Valencia, Universitat de València, 2002.